Miércoles 4 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.---Número 97

EL SIGLO

Diario de la mañana—Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 4—San Casimiro confesor.

EL SIGLO.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.

Noticias del paquete.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1863.

Fondeó hoy en nuestro puerto el paquete "Libertad" conduciendo los diarios y correspondencias de Montevideo y Europa.

El *Jornal do Commercio* dá el siguiente estracto de las noticias generales de Europa.

El paquete francés *Béarn* entrado hoy de Burdeos, trajo noticias de Lóndres hasta el 24, de Paris hasta el 25 y de Lisboa hasta el 29.

INGLATERRA.

Apesar de haber abandonado toda esperanza de un fin próximo á la lucha americana, la miseria de los districtos fabriles habia disminuido algun tanto en Inglaterra y el mercado para los géneros de algodon habia mejorado tambien.

Las elecciones á las cuales se procedió en aquel pais habian dado un resultado favorable al gabinete actual; habiendo rehusado los liberales á unirse en los esfuerzos que se hicieron para derribar á Lord Palmerston, en consecuencia la posicion del Ministerio se consideraba buena. Millner Gibson, miembro de aquel ministerio pronunció un discurso muy violento contra la esclavitud, declarando al mismo tiempo que si el gobierno ingles persistia en su política de no intervencion, seria en el caso en que los combatientes le convidaran á ello.

FRANCIA.

El 12 de enero el Emperador de los franceses abrió las cámaras con un discurso, en el cual reasumiendo apenas la justificacion de los últimos años del Imperio, ninguna significacion política presentó. Entre tanto, ese documento escitó siempre la viva curiosidad del público.

Ni de la cuestion de Italia ni de los proyectos de los franceses en Méjico, quedó mas enterada la Europa.

Algunos diarios franceses del dia 25 anunciaron q' Luis Napoleon iba á tentar aun un medio mas de poner término á la guerra fraticida que desola la América del Norte, proponiendo á los beligerantes que sin deponer las armas nombrasen comisionados que examinando las cuestiones que separan al Norte y al Sur, preparasen las bases de un arreglo amigable.

Un despacho telegráfico del 28 espedido para Lisboa confirma esta noticia en los siguientes términos.

"El *Moniteur* publica hoy un despacho del ministro de negocios estrangeros al ministro de Francia en Washington encargándole entrar en negociaciones con los gobiernos del Norte y del Sur, para que sin que cesen las hostilidades, examinen los inconvenientes de la union deseada por los del Sur, y vea cual es el mejor modo de poner término á la guerra."

Entre las notas diplomáticas presentadas á las cámaras francesas, se notó con alguna estrañeza una por la cual se vé que el conde Russell aconsejara al Papa que dejase á Roma, ofreciéndole al mismo tiempo para su residencia la isla de Malta, bajo la proteccion inglesa.

En una carta del emperador al general Forey confiesa Luis Napoleon la política de obstar que la influencia de los Estados Unidos se estienda sobre Méjico.

La primera medida presentada á la Asamblea lejislativa fué la de un abultado subsidio para los operarios indijentes por falta de trabajo. Una suscricion abierta por toda la Francia para socorrer esta clase que sufre casi tanto como en Inglaterra poco habia rendido.

PRUSIA.

Dos dias despues de abiertas las Cámaras francesas abriéronse las Prusianas por el conde Bismark en nombre del rey. Apesar del tono conciliador del discurso, diciendo el gobierno que esperaba llegar á un acuerdo sin salir de la esfera constitucional, sometiendo las cuentas de 1862, y los presupuestos de 1863 y 1864 á la fiscalizacion de las Cámaras, cuya competencia reconocia, preparó la respectiva comision un proyecto de respuesta tan hostil que asistiendo Bismark á las sesiones de la misma comision, declaró que si pasase semejante respuesta, no podria aconsejar al trono que le aceptase, pues que debia tener límites en lo que era lícito decir al rey de Prusia, siendo inadmisible la distincion que se queria hacer entre la corona y el ministerio, acusado de haber violado la constitucion.

Tormentosa se anunciaba pues la sesion y doblemente grave debia ser el conflicto si llegase á darse, por hallárse en él envuelta la realeza, tornándolo imposible de resolver por los medios constitucionales. Grandes eran los males que de aquí provenian á la monarquia, y principiaban ya á sentirse en la visible decadencia de la influencia prusiana, en el resto de la Alemania, en provecho del Austria, para la cual se iban volviendo las simpatias que la Prusia de sí alejaba.

Fué tal vez sintiendo esto que la Prusia trabajó por hacer caer en la dieta, como efectivamente sucedió, la propuesta de una asamblea legislativa compuesta de delegados de todos los Estados. El Austria y los otros autores de la propuesta declaráronse prontos á aceptar aun reformas que fuesen mas allá de las que ellos habian recordado, especialmente en lo que tuviese relacion con el Poder Ejecutivo. En efecto, al mismo tiempo que con prudencia eludia las provocaciones de la Prusiá, parecia el gobierno austriaco sinceramente procurar robustecer el imperio por las reformas constitucionales, y á escepcion de la Hungria y de la Croacia, trabajaban tranquilamente dentro de los límites de la monarquia catorce dietas locales.

DINAMARCA.

Con la Dinamarca permanecian las cosas poco mas ó menos en el mismo pié. El gabinete de Copenhague respondiendo con firmeza á la Inglaterra sostenia la posicion q' asumiera. Admitiendo dentro de ciertos límites, que quiere ver claramente definidos sin quebranto de los derechos de la monarquia la intervencion de la dieta germánica en el Holstein, país aleman, le niega toda ingerencia en el Schlsewig, que no lo es.

SUECIA.

En Suecia se discutian reformas constitucionales, siendo la principal una fusion en dos Cámaras de los cuatro brazos compuestos del clero, nobleza, burguesia y campesinos, debiendo la primera ser electa por las juntas provinciales con un censo elevado, y la segunda por el sufragio universal.

POLONIA.

La Polonia continuaba agitándose impaciente contra el dominio de la Rusia no habiendo medidas de dulzura ó conciliacion que pudiesen acostumbrarla al yugo estrangero, ni años de servidumbre que la hiciesen olvidar la libertad de otros tiempos. Un despacho telegráfico, datado en Varsovia el 26 de enero, dice:

"Reventó una gran revolucion en que los revolucionarios asesinaron á los soldados de los puestos militares que estaban establecidos en diversos puntos.

"Los rebeldes fueron rechazados por fuerzas considerables; pero las tropas tuvieron 30 muertos y 90 heridos.

"Decretóse la ley marcial en todo el reino.

"Hubo soldados que fueron degollados en sus camas.

"Concéntranse tropas."

Pocas horas despues anunciaba el telégrafo.

Está restablecido el órden en Varsovia.

ITALIA.

En Turin las cámaras italianas volvieron abrirse el 28.

Farini, Peruzzi, Manna, que habian perdido sus lugares en la cámara de diputapos, fueron reelectos.

Minghetti no lo fué en Bolonia sin obstáculos y dificultades y el ministro de la marina Ricci ni así en el primer escrutinio por lo que dió su dimision.

Progresaba con satisfactorio resultado una suscricion á favor de las víctimas de las guerrillas en las provincias napolitanas. En estas, aun en las principales ciudades, no era grande la seguridad. En Nápoles los estudiantes destruyeron la tipografia y auyentaron á los cajistas y redactores del diario autonomista *Napoli*; en Palermo, fué preciso llamar á las armas á la guardia nacional para reprimir los frecuentes atentados contra la vida y propiedad de los ciudadanos.

En Roma habia desbordado el Tiber, causando algunos estragos; continuaba hablándose de reformas gubernativas, en las que pocos tenian fé.

GRECIA.

Deplorable era el estado de la Grecia por lo que respecta á la seguridad y tranquilidad. Fuera menester decretar el estado de sitio en varios distritos y crear tribunales marciales, para reprimir los que promovian los desórdenes. La asamblea constituyente, ocupada con la verificacion de los díplomas de sus miembros, muchas de cuyas elecciones habian ya sido anuladas, no habia aun entrado en la gran cuestion del futuro rey. Sosteniendo tenazmente los griegos ó al menos parte de ellos, en querer al príncipe ingles Alfredo, se suponia que ella lo proclamaria rey, dirigiéndose despues á la Inglaterra en la esperanza de arrancarle su consentimiento.

Entretanto apareció ultimamente un candidato nuevo, el duque de Coburgo, y con tantas probabilidades de ser aceptado que ya la *Gaceta de la Cruz* de Berlin dice que el gobierno ruso protestaria contra semejante eleccion por ser aquel principe tan proximo pariente de la familia real de Inglaterra, al menos como el duque de Leuchtemberg lo es la de la imperial de Rusia.

Es difícil averiguar el fundamento de las repetidas noticias de ataques de locura que se atribuyen al gran sultan. Ya lo decian acometido de otro. No aceptó la dimision dada por Omer Bajá y ordenó á Dervisch Bajá que tomase sus cuarteles de invierno en Scutari, en vez de marchar para el Montenegro.

Hablábase aunque vagamente, de la abdicacion del principe Caeza, habia fallecido el virey de Ejipto Said Bajá sucediéndole su sobrino Ismaíl Bajá, que pasaba por dejarse gobernar por los ingleses. Sin embargo parecia que estes mediante algunas concesiones, que esperaban obtener de la Turquia para la construccion de una via férrea por el valle del Eufrates hasta Bagdad, cesarian de hacer oposicion al canal de Suez, tanto mas despues que nuevos exámenes hechos por Sir Bulwer mostraron que la abertura del itsmo no es tan imposible como los ingleses se figuraban. Lo cierto es que no se realizó la interrupcion que se recelaba de las obras del canal, con la exaltacion del nuevo virey, que prometió introducir mayor economia en los gastos del Estado, y sobre todo acabar con el trabajo forzado que mataba á la agricultura.

ESPAÑA.

Los diarios de Madrid alcanzan al 25 de Enero.

La discusion del proyecto de respuesta en la casa electiva tambien fué importante. Mon, ex-embajador en Paris, espuso que la Francia y la Inglaterra fueron á Méjico obligadas á pedir satisfaccion por los insultos recibidos, y que la España debia haberse conservado unida á estas potencias para revindicar sus derechos. Elogió el desinterés de la Francia sin importarsele que le llamasen afrancesado, exaltó la amistad con que lo honraba el emperador Napoleon, y repelió la suposicion de que el gabinete español ignorase que se trataba de la candidatura del archiduque Maximiliano, porque de eso fué informado antes de la espedicion. Concluyó mandando á la mesa una enmienda demostrando el sentimiento por haberse retirado los españoles de Méjico.

El ministro de negocios estrangeros combatió la enmienda que puesta á votacion fué rechazada por 150 votos contra 72.

Continuó porfiada la discusion hasta que el 16; hubo consejo de ministros, en que se ponderaron las dificultades oriundas de la dimision de algunos altos funcionarios, y la conveniencia de *hacerse* de mas adhesiones en la casa electiva, lo que solo se obtendria con modificacion en la administracion. El ministerio dió su dimision, y la reina encargó á O'Donnell de formar otro.

El 18 aparecieron los decretos nombrando presidente del consejo, ministro de Guerra y Ultramar, al duque de Tetuan [O'Donnell.]

Ministro de Negocios Estranjeros, el duque de la Torre (general Serrano.)

Ministro de Negocios Eclesiásticos y de Justicia, D. Nicomedes Pastor Diaz.

Ministro de Hacienda. D. N. Salaverria.

Ministro del interior, el marques de la Vega de Armijo.

Ministro de las obras públicas, D. Francisco Lujan.

Ministro de la marina, el general Bustillos.

El general Bustillos, con cuya adhesion se contaba rehusó por el telégrafo, quedando el presidente del consejo interinamente con esa cartera. Dícese que Posada Herrera será nombrado embajador en Paris.

MEJICO.

De Vera Cruz apenas habia noticias directas hasta el 19 de Diciembre.

Por via de los Estados Unidos, sin embargo, se pretendia saber que 5000 franceses se habian apoderado el 23 del mismo mes de Puebla, donde Ortega mandaba 25,000 mejicanos.

Lo que entretanto era positivo, era que ocupaba sucesivamente San Agustin del Palmar, San Simon y San Andres de Cuachicola, quedaban las tropas francesas el dia 11 cerca de Acacunco á 30 kilómetros de Puebla.

ESTADOS-UNIDOS.

Llegan al 12 de Enero las noticias de esta República.

El dia 1.° salió efectivamente el presidente Lincoln con su famosa proclama de emancipacion, declarando libres cerca de tres millones de esclavos en los Estados rebeldes y conservando un millon de ellos en los que aun se le mantienen leales. En esta proclama ordena á las autoridades federales de tierra y de mar que reconozcan y mantengan la libertad de los esclavos y de estos Estados, que son Arkansas, Texas, Mississippi. Alabama, Florida, Georgia, las dos Carolinas, y parte de la Luisiana y de la Virginia, y recomienda á los mismos esclavos que se abstengan de violencias, escepto en defensa propia, prestándose á trabajar por un salario razonable. Los esclavos asi libertados serán recibidos en las guarniciones de los Estados-Unidos.

De esta medida, señal evidente de que el partido abolicionista domina en Washington, no se podia esperar otro resultado, sino el de tornar mas encarnizada la guerra de parte á parte. Al mismo tiempo sancionó el Presidente, contra la general espectativa, la ley que manda recibir en la Union á la Virginia Occidental como Estado separado.

Por momentos sonrió la fortuna en el Oeste á los Unionistas. En efecto, despues de cuatro dias de vivos combates desalojaron de Murfreesboro á los confederados, desconcertando al general Braston Bragg sus planes contra Nashville, sin todavia destruirle el ejército. En seguida de esta victoria, mas brillante que decisiva, alcanzada por el general Rossencranz, avanzaron los federales sobre Wicksburgo, embistiéndola por tierra y por agua con grandes fuerzas, y si hubiesen conseguido apoderarse de esta plaza, tornándose asi dueños de todo el curso del Mississippi, duro y difícil de reparar habria sido el golpe para los confederados.

Pero volvióles aqui las espaldas la fortuna, y donde esperaban un señalado triunfo encontraron desastrosa ruina, viendose obligados á reembarcarse despues de haber penetrado hasta la primera linea de trincheras.

Con la misma suerte adversa perdieron Sprinfield en el Misouri y Galveston en el Texas cayendo ambas ciudades en poder de los confederados.

Revés mas sensible, sino por la importancia momentanea, al menos por la desmoralizacion, sufrió el Norte dejándo triunfar al Sur en un combate naval. Cinco vapores confederados, teniendo abordo soldados protejidos por fardos de algodon atacaron denodadamente á las cañoneras federales. Una de ellas la "Harriet-Lane" cayó en poder del enemigo, despues de este haberle muerto á tiros de fusil á todos los oficiales y casi todo el equipage.

Tuvieron los federales que hacer saltar su almirante, y habiendo otras dos naves saltado por accidente, huyó el resto de la escuadra, acojiéndose en Nueva Oleans. Juzgábase que los confederados harian cruzar en el golfo á la *Harriet-Lane*, que está soberbiamente armada.

El encorazado "Monitor" tragado por las ondas, dejó de amenazar á Charletton y Mobile.

En compensacion de estos desastres de los federales apenas se cita una derrota de los sudistas en Lexington, en el Tennessee, con una pérdida de 1400 hombres y gran porcion de armas, habiendo los nortistas tomado Cumberland Gap en el mismo Estado.

Del ejército del Potomac refiérese únicamente el rumor de haber el general Burnside pedido su dimicion, y haber una division federal á las órdenes de Summer partido de Acquia-Greek para el Sur.

En el congreso de Washington nada ocurria digno de nota. Noticias del dia 6 decian que el Ministro de Hacienda pidiera autorizacion para emitir 300 millones de dolares en bonos del tesoro, otros 300 en título de 6 p. % á 2 y 3 años de plazo, y mas 500 millones en títulos iguales á 20 años. Otras del dia 12 afirman que el ministro no contraera nuevo empréstito.

El presidente Davis, de la confederacion del Sur, volviendo á Riemond declaró en un discurso, que los Estados separados no tardarian en alcanzar cuanto pretendian.

ULTIMAS NOTICIAS.

Por Lisboa recibimos el siguiente telegrama particular datado de Londres, 28 de Enero, á las 2 y 4 minutos de la tarde.

"*Nueva York 15 de enero*—La Francia "hace propuestas en Washington.

"Manifestaciones á favor de un armis- "cio y mediacion.

"Corre que el general Banks fué recha- "zado en el Mississippi.

"El congreso autorizó una emision mas "de *cien millones*, en notas con curso "forzado."

El 19, presentaronse los ministros en el Senado y O'Donnell declaró que, fiel á la idea de que la libertad y prosperidad del pais solo se conseguiria con la union de los hombres constitucionales, continuarán en la política del anterior gabinete de acuerdo con el Parlamento; que progresarian las reformas llevando la desamortizacion al mayor desenvolvimiento, activando la aprobacion de las leyes sobre imprenta, municipios, incompatibilidades, á fin de que haya todas las garantias.

En lo exterior procuraba mantener las buenas relaciones con otras potencias; y convencido de que, sobre todo, se necesitaba de paz y tranquilidad observaria completa neutralidad en todas las cuestiones que no afectasen directamente la honra y decoro nacional.

Este programa repetido en la Casa electiva provocó las recriminaciones de los Sres. Gonzalez Bravo, Sagasta, Olózaga y las defensas de O'Donnell, Salaverría y Posada Herrera.

El general Prin dió su dimision, que fué aceptada por el gobierno.

La fiebre amarilla estaba casi estinguida en las Canarias.

Discurso pronunciado por el Emperador Napoleon

En la apertura de la sesion Lejislativa de 1863.

Sres. senadores, Sres. diputados:

El Cuerpo lejislativo va á comenzar su última sesion. El anticipar el plazo fijado por la Constitucion habria sido, en concepto mio, un acto de ingratitud hácia la Cámará, y de ingratitud hácia el pais. No estamos ya en el tiempo que se creia necesario aprovechar la ocasion de un incidente feliz para asegurarse los sufragios de un número restricto de electores. Hoy que todo el mundo vota, no hay ya en las masas esa movilidad de otro tiempo, ni tampoco cambian las convicciones al menor soplo que parezca agitar la atmósfera política.

Puesto que nos hallamos reunidos por última vez, no es inútil que volvamos nuestras miradas hácia lo que hemos hecho juntos desde hace cinco años; pues solo abrazando un periodo de alguna duracion se puede apreciar el espíritu de consecuencia que ha presidido á la direccion de los negocios.

Ordinariamente se complacen en querer encontrar en los actos de los soberanos móviles ocultos y misteriosas combinaciones, y sin embargo mi política ha sido muy sencilla: aumentar la prosperidad de la Francia y su ascendiente moral, sin abusos como sin debilidad del poder colocado en mis manos.

En el esterior, favorecer, sin traspasar el límite del derecho y de los tratados, las aspiraciones legitimas de los pueblos hácia un porvenir mejor. Desenvolver nuestras relaciones comerciales con los paises á quienes nos acercaba mayor comunidad de intereses. Hacer desaparecer de los cartones diplomáticos las antiguas cuestiones que estaban en litigio, á fin de quitar pretestos de mala intelijencia. Proseguir, en fin, resueltamente la reparacion de todo insulto á nuestra bandera y de todo perjuicio causado á nuestros nacionales.

Hé aquí cómo, segun las circunstancias, me ha sido permitido aplicar estos principios.

En Oriente, el voto nacional de las provincias danubianas de no formar sino un mismo pueblo no podia encontrarnos insensibles, y nuestro concurso ha contribuido á cimentar su union. Hemos apoyado lo que habia de fundado en los agravios de la Servia, del Montenegro y de los cristianos de Siria, sin desconocer los derechos de la puerta Otomana.

Nuestras armas han defendido la independencia de la Italia sin pactar con la revolucion, sin alterar, mas allá del campo de batalla, las buenas relaciones con nuestros adversarios de un dia, y sin abandonar al Padre Santo, á quien nuestro honor y nuestros compromisos pasados nos obligan á sostener.

Hemos suprimido las causas de contestacion á que podian dar márgen con la España, sea la no limitacion de las fronteras, sea la antígua deuda de 1823, y, con la Suiza, la diferencia del valle de los Dappes.

Se han ajustado ó están en vísperas de ajustarse tratados de comercio con Inglaterra, Bélgica, Prusia, Italia y Suiza.

En fin, las espediciones á China, Cochinchina y Méjico prueban que no hay comarcas, por lejanas que estén, a donde quede impune una ofensa inferida al honor de la Francia.

No han podido producir hechos semejantes sin acarrear complicaciones. El deber camina siempre á través de los escollos. No obstante la Francia se ha engrandecido con dos provincias; las barreras que la separaban de sus vecinos se han allanado, un vasto territorio se ha abierto á nuestra actividad en el estremo Oriente, y, lo que vale mas que las conquistas, hemos adquirido títulos á la simpatia de los pueblos, sin perder la confianza y la estimacion de los gobiernos.

Durante los años que acaban de trascurrir, me ha sido dado encontrarme con la mayor parte de los soberanos, y de estas entrevistas han nacido relaciones amistosas que son otras tantas prendas para la paz de Europa. Esta paz no podrá ser turbada por las ocurrencias que acaban de tener lugar en Grecia.

Esta rápida esposicion del pasado os responde del porvenir, y á pesar de la presion de los acontecimientos contrarios y de las opiniones opuestas, espero reconocereis que he seguido siempre con firmeza la misma línea de conducta.

En lo que concierne mas particularmente á la situacion interior, he querido por una parte, mediante una amnistia completa, borrar en cuanto estaba en mí el recuerdo de nuestras guerras civiles, y por otra aumentar la importancia de los altos cuerpos del Estado; os he llamado á tomar una parte mas directa en la marcha de los negocios, y he rodeado vuestras deliberaciones de todas las garantias que podia reclamar la libertad de discusion.

He renunciado á una prerogativa, juzgada hasta entonces indispensable, para permitir al cuerpo lejislativo que intervenga en los gastos de un modo mas absoluto y para dar mas solidez á las bases en que descansa el crédito público. A fin de aliviar la hacienda, se han limitado las proporciones del ejército de tierra y de mar. La deuda flotante ha podido ser reducida y con el buen éxito de la conversion de la renta se ha dado un gran paso hácia la unificacion de la deuda.

Las rentas indirectas aumentan sin cesar por el simple hecho del aumento de la prosperidad general, y la situacion del Imperio seria floreciente, si la guerra de América no hubiese venido á secar una de las fuentes mas fecundas de nuestra industria.

La paralizacion forzada del trabajo ha engendrado en varios puntos una miseria digna de toda nuestra solicitud, y os será pedido un crédito para socorrer á los que soportan con resignacion los efectos de una desgracia que no depende de nosotros hacer cesar.

Sin embargo, he tratado de llevar mas allá del Atlántico consejos inspirados por una síncera simpatia; pero las grandes potencias maritimas no han creido poderse unir á mi todavia, y he debido dejar para una época mas propicia la oferta de una mediacion que tiene por objeto contener la efusion de sangre y prevenir el aniquilamiento de un pais cuyo porvenir no podria sernos indiferente.

No entraré con vosotros en los detalles de varias mejoras administrativas, tales como la creacion de la reserva del ejército, la transformacion de la flota; las grandes obras públicas, el fomento de la agricultura, las ciencias y las artes; el mantenimiento de la prosperidad de nuestras colonias, á pesar de la supresion de la emigracion de los negros; el afianzamiento de nuestras pocesiones de Africa por nuestro cuidado en granjearnos mas y mas el afecto del pueblo árabe y en proteger á nuestros colonos. La esposicion de la situacion del Imperio os desarrollará cada una de estas medinas.

Aun señalareis con útiles trabajos el fin de vuestro mandato, y cuando hayais regresado á vuestros departamentos, no dejeis ignorar que si hemos superado muchos obstáculos y hecho muchas cosas útiles, ha sido gracias al firme concurso de los altos cuerpos del Estado y del acuerdo que ha reinado entre nosotros; que, sin embargo, queda mucho por hacer para perfeccionar nuestras intituciones, difundir las ideas verdaderas y acostumbrar al pais á que cuente consigo mismo.

Decid á vuestros conciudadanos que estaré dispuesto sin cesar á aceptar todo lo que esté en interés del mayor número; pero si tienen empeño en facilitar la obra comenzada, en evitar los conflictos que no engendran mas que el malestar, en fortificar la Constitucion que es su obra, que envien á la nueva Cámara hombres que como vosotros, acepten sin segunda intencion el régimen actual, que prefieran á las luchas estériles las deliberaciones sérias, hombres que animados del espiritu de la época y de un verdadero patriotismo ilustren en su independencia la marcha del gobierno y no vacilen jamas en poner sobre un interes de partido la estabilidad del Estado y la grandeza de la patria.

Revista politica.

Italia.

Paris 15 de enero de 1863.

Cuestion romana—Elecciones La princesa Sciarra Barberini.

El ministro del interior ordena en una circular dirigida á los prefectos que se formen, á la mayor brevedad, 220 batallones de guardia nacional movible.

En una circular que el ministro de relaciones esteriores ha dirigido á los agentes diplomáticos de la Italia en el estrangero, declara: 1.° que el gobierno tiene en mira la organizacion interior del reino; 2.° estrechar las relaciones que unen á la península con las otras naciones; 3.° hacer sentir cada vez mas que la unidad italiana es una necesidad de órden europeo; 4.° conservar á la unidad italiana el carácter liberal y conservador que ha tenido desde el principio. El señor ministro Pasolini ofrece espiicar en notas separadas la politica del gobierno acerca de cada cuestion.

Las señoras de Venecia, Trantino é Istrio han enviado una diputacion cerca de Victor Manuel para entregarle un rico presente destinado á la princesa Pia, hoy reina de Portugal. Esas señoras han obrado asi para dar un nuevo testimonio de que las provincias venecianas suspiran por hacer parte del Reino de Italia.

A título de dudosa diremos que circula la siguiente noticia: el Santo Padre consiente en el abandono de sus derechos sobre los Romañas y Benevento, con esta

---

FOLLETIN 11

LOS PIRATAS DEL Mississippi.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
por
FEDERICO GERSTAECKER.

—Te suplico, Georgina, que seas razonable, replicó Kelly atrayéndola cerca de sí. Es menester que comprendas que nuestra seguridad ni nuestra existencia no deben aventurarse por una jóven media loca. Si yo permaneciese siempre aqui, cederia gustoso á tus deseos y yo mismo velaria cerca de tí, pero me veo obligado....

—Pues qué! ¿vas á partir otra vez?

—Un negocio de mucha importancia hace necesaria mi presencia mañana temprano en Montgomery's-Point, y aun puede que me vea precisado á continuar mi marcha hasta Wiskburg.

Sin dejar terminar la frase á Ricardo, Georgina apoyó su linda mano en el hombro de su marido, y lanzándole una mirada indagadora con sus risueños ojos, le dijo:

—¿Por qué me abandonas incesantemente, Ricardo? ¡Oh! si yo supiese algun dia que me eres infiel....

—¡Qué locura, ángel mio! ¿Acaso la extranjera te ha inoculado su enfermedad?

—¿La crees loca? murmuró Georgina. ¡Ah! ha sido engañada, Ricardo. ¡Oh! si yo sospechara que me eres perjuro....tú!....á quien he sacrificado no solo mi vida, sino tambien la de mis padres, te juro por el espiritu de las tinieblas, que ejecutaria contra tí una venganza que ninguna mujer ha inventado hasta el dia, y este seria el castigo de un crimen incalificable.

—Mi Georgina, dijo Kelly rodeando con sus brazos la cintura de su mujer, estás celosa!... Pero dime ¿por amor de quién trabajo hoy dia? ¿por quién he derramado yo sangre por primera vez? Te perdono tus celos porque son una prueba de tu amor, y sin embargo eres injusta conmigo. Ne me compares con esos seres de quien soy jefe, pues si yo hubiese sido un hombre ordinario, no estarias unida á mi; debes confiar en mis palabras, querida, y aceptar por buenas las razones que te doy.

—Pues bien, sea! exclamó Georgina, quiero tener confianza en tí, peró déjame ver el mundo todavia una vez, deja que me asocie á tus amigos, y luego te seguiré como una mujer sumisa á donde te plazca llevarme. Accede á mi demanda, es lo unico que te pido.

—Tu exigencia es mas grande de lo que te figuras!

—Entonces, rehusas?

—¿Quién te dice eso? respondié Kelly mirándola fijamente. ¡Ah! Georgina, te has vuelto desconfiada, álguien se ha colocado entre los dos, hay un tercero entre tú y mi amor!

—Ricardo!

—Demos por sentado que esto es una quimera!....Pero tú no eres ya la misma que antes! Veamos, ¿qué hacia el mulato en la ribera? Le he encontrado al desembarcar é inmediatamente le he despedido. ¿Le habrias encargado acaso que me espiase?

—¿Puedes creerlo?

—Lo dudaba. ¿Es verdad, pobre mujer, que no tienes confianza en mí? Para que obtengas las pruebas que deseas te permito que envies tu emisario con tanta frecuencia como quieras, circulará libremente y te dará cuenta de cuanto vea. Vamos, ¿estás contenta ahora?

—¿Qué decides respecto á esa pobre niña?

—Sanders se viene conmigo; por lo tanto puede permanecer á tu lado hasta el regreso de Blackfoot; pero entonces espero que no te opondrás por mas tiempo á la ejecucion de un regiamento instituido, tanto para tu bien como para el de los demás. Vamos, querida Georgina, ¿estás todavia enfadada conmigo?

—Amigo mio, dijo echándole los brazos al cuello ¿cómo podria yo estarlo, cuando eres tan bueno?

—Por favor, Georgina, te suplico que nuestras disensiones y tu desconfianza se extingan con este beso. Tenemos bastantes peligros que combatir en el exterior sin que tratemos de atormentarnos en el interior; vivamos los dos en paz y reservemos nuestras fuerzas para dar el golpe decisivo que debe asegurar nuestra felicidad.

Mientras esta conversacion tenia lugar en el aposento interior, dos hombres departian delante de la casa del capitan; eran Blackfoot y el negro Bolivar.

—Quisiera saber, decia este último, si *massa* Kelly tenia alguna cosa que mandarnos esta noche.

—Paciencia, muchacho, puedes aguardar tan bien como yo. El capitan habla de negocios con su mujer, y estos no se arreglan tan fácilmente con las señoras como con los hombres; pero el caso es, y en eso convengo contigo, que su conversacion es un poco larga. Si pudiéramos conocer solamente sus intenciones....

—¡Oh! el capitan Kelly no dice lo q' quiere decir, pero yo lo adivino siempre. Cuando anuncia que va á subir por el rio, yo sé, á no dudarlo, que piensa lo contrario, y si habla de dirigirse al Arkansas, allí será el último punto del globo donde Bolivar irá á buscarme.

Blackfoot lanzó al negro una mirada con disimulo metiendo al mismo tiempo las manos en los bolsillos y se puso á andar á lo largo y al través.

—¿Habias acompañado alguna vez al capitan á Helena? preguntó Blackfoot despues de algunos instantes de silencio.

¿Y sabias, prosiguió el batelero dando un paso hácia él, sabias?....

—Callad! dijo muy bajo el negro dirigiendo alarmado una mirada hácia el lado de la puerta; Bolivar quisiera mejor verse agarrotado, delante del juez y en presencia de su acusador massa Blackfoot, que hablar de los asuntos del capitan. Por otra parte he jurado guardar silencio, ya demas me acuerdo de la manera que trató al español á quien cortó las narices las orejas y los brazos dejando luego el cadáver desnudo en el barranco. ¡Oh! los blancos son mas crueles que los negros.

Un silbido agudo igual al chiflido de las aves de rapiña cuando recobran su percha aérea por faltarles un objeto donde hacer presa, resonó en el mismo instante en lo alto del árbol bajo el cual estaban los dos piratas.

—Ea! exclamó el africano, como si no tuviéramos nada que hacer, hoy llegan los caballos que vienen del Arkansas mientras podriamos aprovechar la ocasion de conducir á buen término alguna empresa nocturna; mejor quisiera...

—Ya sabes que el capitan aguarda esos caballos hace ya mucho tiempo.

—¿Se les hará atravesar el rio todos á la vez?

—No, los reguladores están en acecho y seguirian nuestras huellas. Los dos caballos que vienen del otro lado del rio serán conducidos al través del pantano; nuestro camarada Bowes es el que está encargado de esta espedicion, porque es tan conocido en Melmille que nadie desconfia de él; los otros llegarán por agua á Wicksburg.

—Quisiera saber que vá á ser de la mujer que llegó aqui últimamente.

—Veamos, la noche está oscura, no seremos necesarios antes de mañana al amanecer; corramos á los arrecifes y en seguida que los caballos hallan sido desembarcados sin contratamiento, iremos á dormir algunas horas, porque preveo que mañana tendremos un trabajo penoso,

—Ja! ja! ja! exclamó Bolivar riendo y haciendo gestos, mirad lo que hace ese hombre que dirige la barca atraviesa recto y se verá obligado á remar al costear el banco de arena.

—Cualquiera diria que se propone embestir hasta la punta.

—Si, pero lo pasará mal...Hé aqui nuestros camaradas recien llegados! Han debido remar de firme para no verse arrastrados por la corriente.

Blackfoot se apresuró á ir á *la casa de los celvatarios* para despertar á los que dormian envueltos los unos en mantas y los otros acostados en pieles de bisonte. Se levantaron todos manifestando su mal humor á causa de lo intempestivo de la hora, pero sin embargo se dieron prisa á ayudar al desembarco de los caballos, cuya operacion, atendida la oscuridad de noche y la desigualdad del terreno, se terminó mas pronto de lo que era de esperar. Es verdad que los piratas eran diestros, y en menos de una hora ocultaron el potrero entre las demas embarcaciones; los caballos fueron encerrados en la cuadra por un jóven mulato que llenó los pesebres de excelente heno, mientras Bolivar les preparaba un lecho de hojas y helechos, y aun cuando los pobres animales estuviesen ambrientos se hallaban demasiado fatigados para poder comer, así es que se echaron en seguida; en vista de su estado era fácil adivinar que estos caballos habian hecho una marcha forzada que no hubiera podido prolongarse mas sin riesgo de su vida.

—Jones, dijo Blackfoot que estaba en el dintel de la cuadra mirando los caballos extenuados, creo que vos habeis conducido esas bestias; mirad que están sudando y la humedad del pelo acabará por matarlos.

—Vale mas que revienten ellos que yo, murmuró Jones; estos son los últimos que traeré del Arkansas, y permito al que me pille de nuevo en este juego que me cuelgue por las orejas.

—He oido decir que hace unos quince dias que os sacudieron la ropa de una manera bastante....brutal.

—Es cierto, pero el bruzador que tuvo ese atrevimiento yace en el fondo de la ribera d'Eleven-Points con la cabeza abierta y sus caballos están en nuestras cuadras.

—Sus cabellos! diablo! sois mas atrevido de lo que creia, pero entonces ¿quien os perseguia?

—¿Quién? el condado entero ha seguido nuestros pasos; yo ya me creia perdido y me he salvado por milagro. Una vez mis perseguidores han conseguido alcanzarme, pero felizmente he podido ganar el barranco, y como conozco todas las revueltas, he llegado á desorientarlos. ¡Oh! si el buque no hubiese estado en el punto convenido hubiera tenido que abandonar los caballos para salvarme; ya tendré cuidado de no exponerme segunda vez en manos de esos rabiosos?

—¡Qué lástima que cogieran á Rowson! era un pobre diablo No conocia otro en América capaz de asegurar como él el buen éxito de una empresa atrevida..¡Ah! sin embargo yo no pretendo....

—El cielo confunda á vuestro Rowson! á no ser el capitan nos hubiera hecho traicion á todos. Habia creido siempre que Rowson era un hombre fuerte y el tunante chillaba como mujer; si alguna vez me hallara en semejantes caso, antes me arrancaria la lengua que confesar....

—Creo que Kelly habia cambiado de nombre, ¿no es asi?

—Si, se llamaba Warton; acordaos con que destreza trabajo aquel dia! Interpreto las cosas de manera que el malvado no tuvo palabra que contestar; pero álguien viene.

Un hombre envuelto en una gran capa se acercó á los dos interlocutores; era el capitan.

Sin dignarse dirigir á Jones ni una mirada ni una palabra cogió á Blackfoot por el brazo, lo condujo á algunos pasos de distancia, y despues de haberse asegurado de que nadie podia oirle le dijo en una voz baja:

—Georgina insiste en conservar el derecho de enviar el mulato á la ribera. La primera vez que ella le envie, Bolivar se encargará de esa travesia, y es necesario que no ponga el pié en la otra orilla, ¡me entendeis?

—Hablais del mulato, ¡no es eso?

El capitan hizo una señal afirmativa y continuó de esta manera:

—Este pliego contiene las instrucciones para Sanders, y ya sabeis lo demas.

—¿Cuándo aguardais á Savage Bill?

—De un momento á otro. Siguiendo sus cálculos los pasajeros debieron llegar ayer á Helena; ¿supongo que sabreis ya cuál será su seña?

—Si, pasará rasando con la isla, disparará un tiro costeando los escollos y hará encallar el buque un poco mas allá sobre la orilla.

—Muy bien! ¿Han cuidado bien mi caballo desde ayer noche?

—Seguramente, capitan; ha descansado dos dias y debe hallarse en buena disposicion para soportar la fatiga. Pero ¿qué vamos á hacer de la jóven loca?

—La confiareis al negro; yo mismo mañana por la mañana antes de partir le daré las órdenes concernientes á este asunto, respondió Kelly. Buenas noches, buenas noches, Blackfoot; idos á descansar y á dormir, pero sobre sobre todo vigilad de cerca á ese muchacho.

—¿A quién, á Jones?

—Si! y hasta nueva órden es necesario que no salga de la isla.

—Sin embargo yo le creo fiel y adicto.

Tanto mejor para el, murmuró el capitan que volvió á entrar en su casa sin añadir una palabra mas.

VIII.

CONVERSACION RESERVADA EN MEDIO DE UN PANTANO.

Una hora y media despues de haber salido el sol dos ginetes perfectamente montados atravesaban la llanura medio sumergida que circunda al Mississipi en una extension de algunas millas frente á frente de la isla misteriosa.

En este aguazal no se distinguia por ningun lado marcado un sendero ni se notaba ningun indicio de la vegetacion que atestigua la presencia del hombre. Las cañas, las malezas y las plantas rastreras crecian en medio del bosque de maderas de construccion que circuia la laguna y los rayos del sol penetraban escasamente á través de este espeso laberinto de hojas y ramas. El terreno estaba cubierto de árboles destrozados; en ninguna parte se veia ni aun la apariencia de haber habido césped, y millares de mosquitos revoleteaban al rededor de los charcos arremolinándose sin cesar al lugar por donde penetraban los menores rayos de luz. Nuestros viajeros al parecer conocian muy bien las sinuosidades de este desierto, porque caminaban sin mirar por donde iban, si bien es verdad por otra parte que desde lo alto de sus monturas les era fácil elegir el camino.

El de mas edad y mas robusto de los dos tenia un físico muy en armonia con la naturaleza salvage en medio de la cual se hallaba, mientras que el mas jóven ofrecia un chocante contraste con su compañero.

tres condiciones: 1.ª la Umbria y las Marcas le serán devueltas, y las potencias garantizaran al Papa la posesion *perpetua*; 2.ª las Romañas serán erigidas en ducado y el Papa nombrará el duque, que le pagará un tributo anual; 3.ª para indemnizar al Santo Padre del abandono de estas provincias, se le cederá una de las pertenecientes al antiguo reino de Nápoles, limitrofe á los Estados de la Iglesia. Damos esta version sin salir garantes de su exactitud.

El 8 de enero la policia de Napoles descubrió una conspiracion de reaccionarios, y redujo á prision á los principales autores del complot.

En Nápoles, la policia se ha apoderado de ciertas correspondencias de Roma, en que se resumen los estatutos para la organizacion de las juntas borbonianas. Esos estatutos fueron sometidos á Francisco II por los duques de Pepoli y de la Regina.

Garibaldi ha aceptado la presidencia de la nueva junta revolucionaria establecida en Roma. El vencido de Aspromonte dice á los romanos que es preciso obrar con energia y contar con sus propias fuerzas.

El 10 de enero abandonó el claustro la ex-reina de Nápoles. Por ahora ha fijado su residencia en Munich.

Paris, 24 de enero de 1863.

Como decimos en otro lugar, el *libro amarillo* ó coleccion de documentos diplomáticos presentados al Senado y al Cuerpo legislativo de Francia, se compone de diez y ocho documentos sobre la cuestion romana; trece sobre la Italia, diez y seis sobre la Serbia; dos sobre la Grecia; doce sobre el negociado de la reedificacion de la cúpula del Santo Sepulcro, en Jerusalem; cuarenta y ocho sobre América; treinta y ocho sobre Mejico; cuatro sobre China.

Acerca de la cuestion romana, refiriendonos, al reemplazo de M. Thouvenel por M. Drouyn de Lhuys, hallamos estos dos puntos capitales, que forman la base de la politica actual francesa en los negocios de Italia; pedir reformas en Roma; escitar al gabinete de Turin para que abandone su idea de revendicar á Roma como capital natural de la Italia. Mr. Thouvenel golpeaba solamente á las puertas; *non possumus*. M. Drouyn de Lhuys obtiene algunas promesas de la corte romana; pero en Turin le responde el gabinete: *non possumus*.

Por mas que se haga, el problema parece insoluble, si se atiende á las pretensiones de las dos córtes italianas y al antagonismo de los dos principios que dominan,

Por lo que hace á Roma, en un despacho de M. Drouyn de Lhuys á Lallemand, encargado provisoriamente de la legacion, se leen estas palabras significativas: la Francia católica no espera la proteccion del Papa de la mejora de la suerte de los romanos; "la Francia podria cansarse de ver siempre aplazadas las esperanzas que ha concebido."

Desde la primera entrevista que M. de la Tour-d'Auvergne tuvo con Su Santidad, el 12 de diciembre último, obtuvo promesas de reformas; aun cuando el Santo Padre manifestó que el régimen administrativo y judicial de los Estados Romano no presenta esas imperfecciones de que tanto se ha hablado.

Pero al lado de la cuestion reformas, queda la de las Romañas, las Marcas y la Umbria; y en esta no parece ceder un ápice la corte romana, así como la Francia se muestra decidida á mantener el *statu quo* actual; queda la cuestion Roma capital del reino; y el Sr. Passolini manifestó ya rotundamente al conde de Sartiges que el programa de Cavour á ese respecto seria el de todo gabinete italiano.

De todo lo cual se sigue que se han aplazado las discusiones y suspendido las negociaciones; pero que no se han modificado las diversas pretensiones ni descubiértose un medio práctico para resolver el problema.

El carácter de la situacion actual puede resumirse con esta palabra: *espectativa*.

Sin embargo, la *France* del 19 de Enero dice: "Se nos asegura que despues de la discusion del proyecto de respuesta al discurso del Trono, se iniciarán nuevas negociaciones para llegar á un arreglo de la cuestion romana.

"Se sabe que en un despacho reproducido en el libro de los documentos diplomáticos, el ministro de relaciones esteriores anuncia que la Francia está decidida á garantizar el territorio de la Santa Sede, dejando al gobierno pontificio toda libertad para hacer sus reservas, bajo la forma que guste, en cuanto dice relacion á las provincias que se le han arrebatado.

"Pero antes de todo, el gabinete de Turin será escitado á que se pronuncie de una manera directa y definitiva. Si el gobierno italiano declarase que mantiene sus pretensiones sobre Roma, se declararia imposible todo arreglo y se haria pesar la responsabilidad, no sobre Roma, sino sobre Turin."

En las elecciones que para diputados se acaban de hacer en Italia, los mas eminentes de los candidatos ministeriales han sido derrotados; pero en cambio ha sacado avante los suyos el partido de la accion: han sido electos los señores Alberto Mario y Grecco, los mas activos secuaces de Mazzini.

Honda sensacion ha causado en Francia y en Italia la prision de la princesa Sciarra Barberini, marquesa de Pescopayano: se ha dicho que esta señora figuraba como agente de la reacion; pero hasta hoy corren diferentes versiones: mientras los unos afirman que la dama era portadora de documentos muy comprometedores, los otros niegan absolutamente el hecho. Ya se dice que el gobierno francés pide se ponga en libertad á la princesa, fundándose en que ella viajaba con pasaporte francés.

La *France* del 20 de enero acusa á la policia secreta de Nápoles por haber destruido el establecimiento tipográfico del diario reaccionario *Il Napoli*. Si el hecho es cierto, merece una enérgica censura, porque constituye un sério ataque á la libertad de la prensa y un abuso escandaloso del poder.

Espedicion contra Méjico—Las intenciones de Luis Napoleon.

La América leerá con asombro é indignacion lo que Luis Napoleon decia al general Forey en las instrucciones que le daba al pasar á Méjico.

El héroe del 2 de diciembre toma la personería del pueblo mejicano para hacerlo feliz y constituirlo como él ha constituido á la Francia; pero el pueblo mejicano recibe en la punta de las bayonetas á semejante intruso; y la América todo condena como lo merece un proyecto tan inicuo.

Lease con calma, si eso es posible, el siguiente documento que trae el *Correo de Ultramar*.

CUESTION DE MEJICO.

Entre los muchos y muy importantes documentos, referentes á la cuestion de Méjico, presentados en el Senado y el Cuerpo Legislativo por el gobierno frances, hay algunos de fecha reciente que todavia no habian sido publicados y que reproducimos mas abajo; una carta del emperador Napoleon al general Forey merece ser trasladada en primera linea, pues en ella se determinan las bases que han de servir de regla á la espedicion. Hé aquí este documento fielmente traducido:

"El emperador al general Forey.

"Fontainebleau, 3 de julio de 1862.

"Mi querido general:

"En el momento en que vais á partir para Méjico, encargado de los poderes políticos y militares, creo útil haceros conocer bien mi pensamiento.

"Hé aquí la línea de conducta que debereis seguir: 1 ° publicar á vuestra llegada una proclama cuyas ideas os serán indicadas; 2 ° acojer con la mayor benevolencia á todos los mejicanos que se ofrezcan á vos; 3 ° no tomar la defensa de ningun partido, declarar que todo es provisional interin la nacion mejicana no haya pronunciado su voluntad; mostrar gran deferencia por la religion, pero tranquilizar al mismo tiempo á los tenedores de los bienes nacionales; 4 ° alimentar, pagar y armar, segun vuestros medios, á las tropas mejicanas auxiliares; hacerlas representar el papel principal en los combates; 5 ° conservar entre vuestras tropas, como entre las auxiliares, la mas rigida disciplina; reprimir rigorosamente todo acto, ó dicho ofensivo para los mejicanos pues es menester no olvidar la altivez de su carácter, é importa al éxito de la empresa conciliarse ante todo el espíritu de las poblaciones.

"Cuando hayamos llegado á Méjico, es de desear que las personas notables de todos los matices que hayan abrazado nuestra causa se pongan de acuerdo con vos para organizar un gobierno provisional.

"Este gobierno someterá al pueblo mejicano la cuestion del réjimen político que deberá ser establecido definitivamente. En seguida será establecida una asamblea segun las leyes mejicanas.

"Ayudareis al nuevo poder á introducir en la administracion, y sobre todo en la hacienda, esa regularidad cuyo mejor modelo ofrece la Francia. Al efecto se enviarán hombres capaces de secundar su nueva organizacion.

"El objeto que nos proponemos alcanzar no consiste en imponer á los mejicanos una forma de gobierno que les sea antipática, sino ayudarles en sus esfuerzos para establecer, segun su voluntad, un gobierno que tenga probabilidades de estabilidad y pueda asegurar á la Francia la reparacion de los agravios de que tiene que quejarse.

"Por supuesto que si prefieren una monarquia, la Francia tiene interes en apoyarles en esta línea.

"No dejará de haber personas que os pregunten por que vamos á gastar hombres y dinero para fundar un gobierno regular en Méjico.

"En el estado actual de la civilizacion del mundo, la prosperidad de la América no es indiferente para la Europa; pues ella es la que alimenta nuestras fábricas y hace vivir nuestro comercio. Tenemos interés en que la república de los Estados-Unidos sea poderosa y próspera, pero no tenemos ninguno en que se apodere del golfo de Méjico, domine de allí las Antillas asi como la América del Sur, y sea la única dsipensadora de los productos del Nuevo Mundo. Una triste esperiencia nos está enseñando hoy cuán precaria es la suerte de una industria que se halle reducida á buscar su materia prima en un solo mercado, cuyas vicisitudes todas sufre.

"Si, por el contrario, Méjico conserva su independencia y mantiene la integridad de su territorio, si se constituye en él un gobierno estable con el auxilio de la Francia, habremos devuelto á la raza latina, allende el Oceano, su fuerza y prestigio; habremos garantido su seguridad á nuestras colonias de las Antillas y á las de la España; habremos establecido nuestra benefica influencia en el centro de la América; y esa influencia, creando salidas inmensas para nuestro comercio, nos proporcionará las materias indispensables á nuestra industria.

"Méjico, asi regenerado, nos será siempre propicio, no solo por reconocimiento, sino tambien porque sus intereses estarán acordes con los nuestros y encontrará un apoyo en sus buenas relaciones con las potencias europeas.

"Hoy pues, nuestro honor militar empeñado, la exigencia de nuestra politica, el interés de nuestra industria y de nuestro comercio, todo nos Inpone el deber de marchar sobre Méjico, plantar allí resueltamente nuestra bandera y establecer, sea monarquia, si esta no es incompatible con el sentimiento nacional del pais, sea cuando menos un gobierno que prometa alguna estabilidad.

"NAPOLEON."

Nota verbal entregada al embajador de España por el ministro de Negocios estranjeros.

1 ° de diciembre de 1862.

S. E. el embajador de España, en una nota del 29 de noviembre último, despues de haber recordado las disposiciones conciliadoras manifestadas por el ministros de Negocios estranjeros de Francia acerca del restablecimiento eventual de un acuerdo en los asuntos de Méjico, en cuanto lo permitan las circunstancias, manifiesta el deseo de que el gobierno del emperador indique desde ahora la época y los medios que le parezcan mas propios para llegar á este acuerdo. El marqués de la Habana propone hacer esta declaracion no únicamente en el interés de las reclamaciones españolas; segun S. E. las ventajas se harian sentir mas especialmente por la confianza que ella inspiraria á las poblaciones mejicanas, que en este hecho reconocerian que el gobierno del emperador no ha dejado de considerar como vigente el principio establecido en el convenio de Lóndres.

A pesar del cambio que se ha producido en la actitud y en la conducta de sus aliados, el emperador no ha modificado sus primeras intenciones. Por esto el ministro de Negocios estranjeros no vacila en responder á S. E. el embajador de S. M. C. que una vez terminada la faz de las operaciones militares, el gobierno imperial se mostrará dispuesto á invitar á las dos potencias consignatarias del mencionado convenio á enviar á Méjico plenipotenciarios nombrados *ad hoc* y que no hayan estado comprometidos en las transacciones anteriores para escogitar de concierto los medios de consolidar en Méjico un estado de cosas que pueda asegurar la properidad del país y ofrecer garantías de seguridad á los intereses de las naciones estranjeras.

En cuanto al acuerdo sobre las reclamaciones que las tres potencias deberán hacer valer en Méjico, queda entendido que las de España y la Inglaterra no podrian servir de obstáculo á las demandas que la Francia tenga que presentar por causa de la guerra que ha tenido que sostener.

El gobierno del emperador considerará las declaraciones contenidas en la presente nota como definitivas en cuanto se hayan adherido á ellas los gobiernos de España y de Inglaterra.

Programa del "Club Buenos Aires."

La situacion creada por la residencia de los Poderes Nacionales en la Ciudad de Buenos Aires, tiene hoy las simpatias de todos: de los Porteños, que por este medio se encuentran en aptitud de cooperar á la reorganizacion nacional, sin ofensa de la autonomia propia: y de los hijos de las demas provincias, quienes practicamente han visto que pedian un sacrificio inutil, cuando exijian mas.

Pero esta situacion, como resultado de los hechos, mas bien que del acuerdo de las dos fracciones del partido de la libertad bajo de las cuales nació, carece todavia de la sancion popular: de un lado, hay quienes recelan que los partidarios de la federalizacion no han renunciado á sus proyectos, y están espiando el momento revivir la idea vencida en las Cámaras: del otro se teme que detras de la situacion actual se cobija un pensamiento secreto de separacion é independencia. Es urgente hacer cesar estas mutuas desconfianzas, en presencia de una eleccion destinada á dotar á la Provincia de Cámaras y un Ejecutivo, que sin perjuicio de los derechos de ella, ayuden á los Poderes Nacionales en la obra dificil que les ha sido encomendada.

El Club *Buenos Aires* no tiene otro orígen ni otros propósitos; y es en nombre de ellos que invita á todo argentino, animado de los mismos sentimientos, á contribuir con su palabra y con su voto á que se afiance la situacion actual, llevando á las urnas á ciudadanos que principalmente reunan las calidades convenientes á tales propósitos y de entre estos mismos, con preferencia, aquellos que en los años pasados de lucha hayan puesto alguna vez su brazo ó su inteligencia al servicio de los derechos de la provincia; porque en situacion semejante el ensayo de hombres nuevos podria ser peligrosísimo.

Si fuera dado á los que han tomado la iniciativa, conseguir en las próximas elecciones su objeto se felicitarian mucho, porque la paz podria decirse entonces asegurada; pero de todos modos quedarále al Club la satisfaccion de haber buscado por los medios á su alcance, un triunfo digno del pueblo que ha sufrido tanto por la guerra civil, y dependiente solo de su decidido concurso.

Martin Gainza, Presidente—Cárlos Tejedor—Pastor Obligado—Hilarion Medrano—Manuel A. Montes de Oca—Manuel Argerich—Juan Chassaing—Estanislao del Campo, Secretario.

Marzo 3 de 1863.

Comisarios municipales.

[ARTICULO COMUNICADO.]

El autor del proyecto creando cuatro comisarios municipales, no ha previsto antes de pretender el traerlo al terreno de la práctica las causas que se oponen á su realizacion, siempre que ellas no sean removidas.

Ha empezado por donde debió concluir para rodear á la municipalidad de la accion ejecutiva de que carece desgraciadamente.

El paso prévio que se debió dar á este respecto, era el tocar los medios necesarios para que tenga lugar la reforma de la ley de la institucion municipal, propuesta segun tenemos entendido por la corporacion de 1862.

Mientras ella no se verifique, la municipalidad no puede avanzar un solo paso mas allá de los límites que le estan demarcados, y menos el hacer uso de las facultades policiales y jurisdiccion correccional á que tiende el proyecto que nos ocupa.

Obrar en sentido contrario importaria una violacion flagrante á leyes vigentes, que no seria digno de una corporacion que como la municipalidad, patrocina los principios de justicia é igualdad, y está ademas en su deber el inocular en el corazon de la sociedad el amor y respecto á las disposiciones generales.

En tal caso ¿cual es el temperamento que se debe adoptar? El aplazamiento del proyecto sobre comisarios municipales hasta tanto no venga la reforma de la ley citada, con especialidad al artículo 53 que dice: "Las facultades policiales y la jurisdiccion correccional de la municipalidad serán determinadas por las leyes".

Negado como le está á la corporacion el uso de estas facultades ¿qué funciones pasarian á desempeñar los comisarios que se pretende crear sin afectar el artículo mencionado?

A nuestro juicio ningunas; por cuanto no teniendo la accion ejecutiva no pasarian á ser mas que simples demandantes ó representantes de la corporacion, atribuciones que estan conferidas en su mayor parte á los fiscales de la misma institucion, quedando por consiguiente existente la deficiencia de autoridad que se nota en cuanto á hacer cumplir las diversas ordenanzas dictadas.

Agrégase á todos estos inconvenientes el que la municipalidad no ha provisto en el presupuesto de este año, partida alguna que acuerde este gasto, el cual ascenderia á mas de 20 *mil* pesos mensuales, sin que bastase á cubrirlos las multas que se impusiesen, único recurso que se nos podria citar á este respecto, tanto mas cuanto que las otras partidas ó entradas, tienen determinada su inversion.

Sin embargo, esto no seria lo bastante á oponerse á la realizacion de un pensamiento importante como el que nos ocupa, y que hace mucho tiempo es reclamado por las necesidades del servicio público; pero como se pone por medio una ley vigente que está arriba de toda consideracion, fuerza es el tratar de separarla por los medios legales para despues poder alcanzar el fin que se propone.

De lo contrario se vendrá á caer en el mismo terreno del que se desea separarse.

Correspondencia de Paris.

Mañana publicaremos nuestra correspondencia recibida ayer.

Respecto de la anunciada entrada de las tropas francesas en Méjico, nuestro corresponsal nos dice:

"Los diarios han anunciado estos dias la toma de Puebla por el jeneral Forey; pero esta noticia no esta confirmada, y el *Moniteur* mismo no ha hablado de ella sinó en términos que no quitan la incertidumbre."

NOTICIAS JENERALES.

Montevideo.

FELIX CABRERA—Hoy á la una de la tarde tuvo lugar en el teatro de San Felipe, la tocante ceremonia de la entrega de la medalla destinada por la CONSTANTE AMISTAD al intrépido pescador español Felix Cabrera que salvó á un hombre que se ahogaba.

La concurrencia era inmensa, y en su mayor parte de los niños de las escuelas de la Sociedad Filantrópica, y de los colejos Montevideano y Nacional. No asistió el Presidente de la República, á pesar de que el acto reclamaba su presencia.

El señor Ellauri tomó la palabra haciendo resaltar la influencia benéfica que ejercen espectaculos semejantes, en que todos los corazones se aunan para tributar homenage á la abnegacion de un hombre que impulsado por los mas nobles sentimientos desprecia su vida y el porvenir de su propia familia. Al mismo tiempo y dirijiendose al Sr. Dr. Estrazulas, le manifestó que era él quien debia colocar la medalla en el pecho del pescador, quien agitando su sombrero dió las gracias á la concurrencia por los unánimes y repetidos aplausos con que le habia significado sus simpatias.

El Dr. Estrazulas pronunció un bello discurso, en el cual recordó que pescadores tambien fueron los que propagaron el evangelio, para demostrar que la humildad no esclupe las acciones generosas como la que en aquellos momentos iba á premiarse. Terminó diciendo que al Sr. Arteaga correspondia el honor de colocar la medalla, puesto que suya era la idea, realizada sin jactancia á nombre de la sociedad á que pertenece. Entonces adelantóse el Sr. Arteaga y cumplió su encargo, pronunciando algunas palabras que no pudieron oirse por los aplausos del pueblo enternecido.

El Sr. Ellauri, aprovechando la buena disposicion de los concursentes, reclamó la caridad pública en beneficio de la infeliz madre de Soñora, quien fué victima del mar en cumplimiento de un deber de humanidad, en el mismo suceso en que se distinguió Cabrera.

(*El Siglo.*)

DESORDEN—Antenoche á las 8 se armó un desorden á inmediaciones de la aduana, ocasionado por *unos marineros* del vapor de guerra brasilero "Araguay" que pudo haber sido de muy serias consecuencias.

Se nos informa que, habiéndose trabado una disputa frente al mismo edificio de la aduana entre los referidos marineros y algunos individuos de tierra, que no tienen otro oficio que vagar por los muelles, dos celadores de la 3.ª Seccion, lograron separarlos pacificamente.

Los marineros se dirijieron al muelle "Victorias" y al pasar cerca del guarda D. Nicasio Ramirez, sin que este les dijera una sola palabra, uno de ellos le descargó un gurrotazo, del cual pudo Ramirez salvar milagrosamente la cabeza.

Los marineros bajaron precipitamente á su embarcacion, y con la misma precipitacion subieron al muelle, en número de 10 ó 12 armados de remos y bicheros empezando á golpes á derecha é izquierda con todos los que se les ponian por delante. incluso cuatro celadores que acabában de reunirse.

En medio de esta confusion el jóven español D. Toribio Medina y Carrion, recibió de uno de los brasileros tan atroz golpe en la cabeza, que le ocasionó tres heridas de gravedad, segun la certificacion médica.

Este jóven se encontraba casualmente en el muelle y no habia pensado siquiera tomar parte en la contienda.

Cuando el Comisario Diaz que se encontraba en esos momentos en el departamento de policia recibiendo órdenes, llegó al lugar del suceso, ya los brasileros habian desaparecido.

Este hecho escandaloso, dará sin duda motivo á serias reclamaciones.

[*El Pais.*]

Putrefaccion del Riachuelo.

Hace mucho tiempo que se siente la necesidad de cortar la putrefaccion del Riachuelo, especie de *mar muerto*, cuyas exhalaciones nauseabundas envuelven la ciudad en ciertos dias.

Se habló mucho, se hicieron muchos proyectos y.... todo quedó en nada.

A propósito de esto, nos escribe un vecino del Riachuelo lo siguiente:

Marzo 3 de 1863.

Señor Redactor del SIGLO.

Le estimaré llame la atencion de quien corresponda, sobre el estado de putrefaccion en que ya está el agua del Riachuelo, con motivo de estar trabajando ios saladeros.

Anoche fué tal la corrupcion de las aguas, que las casas pintadas de blanco se pusieron rojas; es imposible que un estado tal de descomposicion en las aguas no sea nocivo para la salud.

Yo creo que con un pequeño gasto se podria curar este mal, por ejemplo, abrir la canal de la boca del Riachuelo, y uno ó dos tajamares arriba del puente de Barracas para largar el agua con fuerza para que arrastre las inmundicias que arrojan los saladeros; con esto tal vez se curase el mal.

El duque de San Fernando.

En el vapor *Saintonge* ha llegado ayer, procedente de España, este caballero que viene, segun nos informan, á desempeñar el consulado español en esta capital.

El "Monitor."

Un telegrama fechado en Nueva York el 8 de enero, anuncia la pérdida del famoso *Monitor*, que se fué miserablemente á pique llevando consigo á los abismos 40 hombres de tripulacion, incluso dos oficiales.

El "Alabama."

Este famoso vapor corsario ha captarado recientemente á la fragata *Ariel*, la cual pudo rescatarse firmando una obligacion de 320,000 pesos fuertes, para escapar de ser quemada con todo su cargamento.

Garibaldi.

El héroe de Aspromonte mejora de dia en dia en la residencia de Caprera, donde es señor absoluto. Todavia hace uso de la litera, pero se cree que no tardará en andar á pié.

Horacio Vernet.

La prensa francesa anuncia el fallecimiento de este célebre pintor.

Presupuesto frances.

Los principales elementos del presupuesto de gastos para 1864 son estos:

Deuda pública y dotaciones........	685990120 frs.
Servicios generales de los ministerios........	811840635 "
Gastos de percepcion y otros........	235551248 "
Reembolsos y restituciones........	45 071500 "

El presupuesto de gastos ordinarios se eleva, suma total, á 1778461501 francos.

El presupuesto de las rentas ordinarias se evalua en 1,781,762,986 francos.

Estados-Unidos.

El presidente Lincoln dirijió la siguiente proclama al ejército del Potomac:

"Residencia ejecutiva, Washington 23 de Diciembre de 1862.

"*Al ejército del Potomac.*

"Acabo de leer el parte preliminar de vuestro general en gefe sobre la batalla de Fredericksburg. Aunque no hayais triunfado, la tentativa no ha sido un error; el descalabro solo ha sido un accidente. El valor con que habeis sostenido la lucha á descubierto contra un enemigo parapetado, la consumada habilidad y el éxito con que habeis pasado y vuelto á pasar el rio en frente del enemigo, prueban que poseeis todas las cualidades de un gran ejército, lo cual dará todavia la victoria á la causa del pais y del gobierno popular. Ofrezco mis pesares á los que lloran á los muertos y mis simpatías á los heridos, y os felicito porque el número de los unos y los otros es relativamente tan reducido. Ofrezco á vosotros todos, oficiales y soldados, las gracias de la nacion. ABRAHAN LINCOLN."

Reunion en la Bolsa.

Hoy debe tener lugar la reunion de los señores que componen la comision nombrada en Colon.

La hora señalada es la de las dos y media de la tarde.

CRONICA LOCAL.

Ferro-carril del Oeste—El Gobierno de la provincia ha pasado al presidente de la comision directiva de aquella via, la nota que publicamos en otro lugar, disponiendo que por el próximo paquete se hagan los pedidos á Inglaterra de los rails máquinas, carruajes etc. para la prolongacion del camino hasta Mercedes; y que entre tanto, se haga el estudio y traza de la línea, sacándose á licitacion la obra de terraplenes, colocacion de rails, construccion de estaciones, puentes etc. á fin de que al arribo de los otros materiales, esté ya todo dispuesto para abrir al tráfico las nuevas secciones del ferro-carril del oeste.

Es esta una iniciativa que recomienda altamente el celo del gobierno por los intereses públicos.

El carnaval en Rio Janeiro—Una de las comparsas que ha llamado mas la atencion en la capital del vecino imperio, ha sido la de *los estudiantes de Heidelberg*, parodiada de la novela de Dumas *Dios dispone*. Salió con la carreta y el tonel correspondiente.

Paquetes en viaje—El *Bearn*, encontró el 6 del pasado al vapor *Guienne*, cerca de San Vicente y al paquete *Onéida*, en Bahía.

El paquete ingles *Magdalena* pasó por San Vicente; el 25 de Enero.

Pasajeros del paquete—El *Saintonge* entrado ayer, ha traido los siguientes:

De Burdeos—Manant y una hija, Maria Fragues, Matharan, su señora y 2 hijos, Gonsene, Darmandrail, M. Herreart, Carlos Coriano, Colegnau y un hijo, Moulon y 2 hijos, Sarrien su señora y 1 hijo, Ebran, y su señora, J. Rottman y su señora, Amalia Figarido Lopez, R. A. Frits, Marselme, Jeannieure, Julian Bordes, Boyes, Cestereau, Leon Lahore, Alejo Reparaz, Francisco Casten, Juan Serne, Machado, Imoberesdorff y su señora, M. Dupor, P. Barthaburu, A Lampest, Manger, Nuime, Sisley, L. Haate.

De Lisboa—D. Luis D'Avila su señora y 2 hijos, Ramon D'Avila, Ch. Leyland, duque de San Fernando.

Algodon—Este articulo se habia mantenido flojo en la última quincena tanto en los Estados-Unidos como en los mercados europeos, esperimentándose una baja notabld en los centros manufactureros. Sin embargo, la confirmacion de parte del gobierno de Washington, de la libertad de los esclavos pertenecientes á los Estados rebeldes, parece que habia originado mas firmeza en los algodones existentes en Europa.

Otro vapor mercante—Ha llegado ya á Montevideo, el vapor mercante ingles *Esmeralda*, de 166 toneladas procedente de Lóndres á la consignacion de los Sres. Nicholson Green y ca. y el cual, segun entendemos, se ha hecho traer para emplearle en la carrera del Plata ó sus afluentes.

Es el tercero ó cuarto vapor de esta clase que recibe dicha casa comercial.

Cuarentenas—Le ha sido levantada en el puerto de la vecina capital, la que le fué impuesta al bergantin portugues *Lusitano* y actualmente la está sufriendo el bergantín español *Salvador* del mismo destino.

Estos hechos hablan muy dolosamente acerca del estado sanitario de aquella parte del Brasil.

Uno mas—El gobierno ha dispuesto se agregue al decreto mandando hacer las elecciones de representantes, la del que corresponde á la 13.ª seccion de campaña.

Comision de tarifa—Por renuncia de D. Trifon Lezica ha sido nombrado miembro de la comision de la tarifa de avaluos, D. Leandro Soriano; y al mismo tiempo ha sido encargado el Sr. Vignal para presidir dicha comision.

Horrible—El viernes de la semana pasada ha ocurrido una horrible desgracia en Montevideo.

El *Pais* la refiere en estos terminos:

"Al catálago de desgracias que llevamos referidas en nuestra crónica, tenemos que añadir la de un doble infortunio, ocasionado anteayer tarde en el Cordon, que ha sumido en el mas profundo dolor á una familia.

El antiguo vecino subdito portugues D. Francisco Alvarez, ha sufrido una caida desde un balcon con una criatura de pocos años hija suya, que tenia en los brazos, de cuyas resultas murió esta, poco despues; y Alvarez se encuentra en estos momentos en el mas lamentable estado, con una pierna fracturada y reventado interiormente: de modo que no hay esperanza de salvarle."

Nueva alameda-En la plaza del 25 de Mayo se van á plantar árboles, como los que hay en la de la Victoria, y á formar una ancha vereda de piedra que conduzca de la Recoba á la casa del gobierno nacional.

La municipalidad y la policia se han puesto de acuerdo para la ejecucion de los trabajos.

Aplaudimos el pensamiento de la nueva alameda.

Artistas dramáticos—Se espera por dias el bergantin *Ataulfo* salido el 12 de Enero de Barcelona con destino á ésta, y á bordo de cuyo buque vienen varios artistas dramáticos contratados para incorporarse á la compañia española que ha funcionado últimamente en el teatro de la Victoria.

Vapores—Son esperados mañana el *Salto* de Montevideo, el cual seguirá viaje para el Uruguay, y hoy el *Villa del Salto*, del Uruguay, que continuará viaje á la tarde para Montevideo.

El *Espigador* debe llegar hoy del Rosario.

El *Libertad* parte esta tarde para Montevideo.

Movimiento marítimo.—Las existencias de artículos de importacion en esta plaza y la de Montevideo, van á aumentarse considerablemente, por consecuencia de la paralizacion en que se halla muy especialmente la primera.

El 1.° del corriente han entrado al puerto de Montevides catorce buques de distintos puntos de ultramar, cargados con los principales renglones del comercio á que nos referimos, como azúcar, vino, caña, yerba, madera, sal, etc.

Sal.—Continuase recibiendo este articulo con profusion.

Recientemente han recalado en el Rio de la Plata seis cargamentos procedentes de Cádiz.

Causa de Marquez.—Como lo habiamos anunciado, el Dr. Pereira hizo ayer la defensa de ese reo ante el Superior Tribunal de Justicia.

Se cree que la causa será sentenciada uno de los próximos dias.

Malas.—Dicese que la de Southampton, correspondiente al 9 de Febrero, es conducida por el paquete *Paraná*, por razon de haber ido el *Tyne* á sustituir al *Avon*, que se ha perdido en la carrera de las Antillas.

Armada holandesa—Se halla desde ayer en nuestro puerto el vapor de guerra holandes *Appeldown*, procedente de Niuwe diep.

Salud á su oficialidad y tripulacion.

Loteria de Montevideo—En la estraccion de la mensual, verificada el sábado último, obtuvo los diez y seis mil patacones el núm. 3246.

Frutos—Entraron ayer por los mercados siguientes:

Constitucion—94 carretas con 640 cueros vacunos, 576 docenas lanares, 14,879 arrobas lana, 52 id. cerda, 17 id. velas y 40 id grasa.

Norte—38 carretas con 108 fanegas trigo, 129 id maiz, 2100 sandias, 800 zapallos y 2800 mazos paja espadaña.

11 *de Setiembre*—70 carretas con 90 cueros vacunos, 8 caballares, 59 becerros y nonatos, 37 docenas lanares, 34 id corderos, 3691 arrobas lana, 50 id sebo, 13 id grasa, 765 fanegas trigo y 126 id maiz.

Por el ferro-carril—60 cueros vacunos, 28 caballares, 8 docenas lanares y 513 fanegas trigo.

Policia de la Capital.

PRESOS—Antes de ayer despues de las 4 de la tarde entraron un argentino soltero, talabartero, por ebriedad y por arrojar pedradas á otro individuo, un id id panadero, por pelea, un id id artillero por andar tarde de la noche fuera del cuartel sin licencia escrita de su gefe, un id casado peon por ebriedad é insultos á un sereno, un africano, id quintero, por escándalo; un oriental, soltero cigarrero, por haber pretendido introducirse insolentemente en una casa, é intentado arrebatar la lanza á un sereno; y un americano casado, marinero, por haber dado de golpes á una muger y á un hombre, que decia, estaba con ella.

Ayer hasta igual hora, un arjentino casado, peon, por ebriedad, y escándalo, y un español, id un marinero, por desacato á la autoridad.

MULTAS—Desde antes de ayer despues de las 4 á la tarde hasta ayer á igual hora dos por perro sin bozal 100 ps; dos por desórden 100; tres por ebriedad 60; una por arrojar tierras en lugares prohibidos 50; dos por escándalo 200; y una por admitir reunion de ébrios en un almacen 100.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

ACUERDO.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.

Habiendo aceptado la renuncia que ha elevado del cargo de miembro de la Comision de la tarifa de avaluos, en el ramo de comestibles y bebidas el ciudadano D. Trifon Lezica, el Gobierno resuelve nombrar para reemplazarlo al ciudadano Don Leandro Soriano. Comisiònase al miembro de la misma comision D. Julio B. Vignal para reunir por primera vez á los Sres. que la componen, en reemplazo igualmente del Sr. Lezica. Comuniquese, publiquese y dese al Rejistro Nacional.

MITRE.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Documentos provinciales.

El Presidente de la Cámara de RR.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. á los fines consiguientes, que en el seno de la cámara que preside existe una vacante debida á la circunstancia de no haberse practicado la eleccion de un diputado en el año 1861, en la 13.ª Seccion de campaña, lo que por una omision involuntaria no se comunicó á V. E. en oportunidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Andres Somellera.

Estanislao del Campo.

Marzo 2 de 1863.

Acusese recibo, redactese el decreto acordado, y publiquese.

SAAVEDRA.

MARIANO ACOSTA.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.

Habiéndose comunicado por la Cámara respectiva, despues de la publicacion del decreto de 26 del pasado, que debe elejirse tambien un Diputado por la 13.ª Seccion de campaña, en virtud de no haberse verificado en el año 61, el Gobierno de la Provincia ha acordado y decreta.

Art. 1.° Procèdase el Domingo 29 del corriente en la 13.ª Seccion de campaña, á la eleccion del Diputado que le corresponde.

Art. 2.° Comuniquese publiquese y dese al Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.

MARIANO ACOSTA.

Ministerio de hacienda.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1863.

Al señor presidente de la comision directiva del ferro carril del oeste.

Habiendo retardado el estado de los cardales el estudio de la línea y deseando el gobierno economizar en lo posible el tiempo perdido; ha resuelto que la comision directiva se sirva pedir por el próximo paquete á Inglaterra, los rails, máquinas, carruages, wagones y todo lo que se necesite y convenga para la pronta ejecucion de las obras de prolongacion de la via hasta Mercedes, quedando en esta parte modificado el artículo 11 del decreto de 26 de diciembre último.

Que entretanto, se haga urjentemente el estudio de la via, y apenas esté terminado y adoptada su traza, se saque á licitacion la obra de terraplenes, colocacion de rails, construccion de estaciones, puentes, acueductos y demas obras de arte. Y que estos trabajos se contraten y distribuyan de tal modo, que cuando lleguen al puerto los materiales que se pidan, esté ya todo preparado para colocarlos, y para abrir lo mas pronto posible al tráfico esta importante via de comunicacion.

El gobierno cree que está sèriamente comprometida su responsabilidad ante el pais, mientras no haga cuanto esté en su poder para llenar las generosas intenciones del legislador en este punto; y asi recomienda al señor presidente de la comision directiva, la mayor actividad en estos trabajos, pues el gobierno no estará satisfecho mientras no tenga la seguridad de poder anunciar á su sucesor que la ley que ordenó la prolongacion del ferro-carril hasta Mercedes está ejecutada; y que su complemento definitivo solo será cuestion de poco tiempo.

Dios guarde al señor presidente.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Publicacion solicitada.

Ferro-carril del Oeste—Lo que ha hecho la Comision.

Una alma caritativa ha levantado su voz para defender á la nueva comision del ferro-carril del Oeste—Trabajo va á tener el defensor de tan mala causa y sin embargo sino hubiera quienes se hicieran cargo de esta clase de asuntos, no existirian, pero la verdad es que se encuentran, para que se distingan las causas justas de las que no lo son.

Mucho ha hecho la comision á estar á lo que se dice por cierto articulista, pero los viajantes deben estar ciegos cuando nada han visto de tantas maravillas.

Lo que ha dicho la *Nacion Arjentina* en su articulo del Domingo, es cierto y muy cierto; el público se resiste á pagar los precios que marca la nueva tarifa y por eso un doble número de las personas que viajan diariamente, lo hacen en coches de 2.ª; sino se resistieran, no habria esa protesta elocuente que debia haber bastado á los Sres. de la nueva comision para no persistir en un error que viene en contra de los intereses de esa via.

Pretender que la compra de carbon que hizo el Sr. Presidente Haedo, merece una mencion especial, es un hecho que no puede menos que promover la risa, con que se pensaba que caminarian las máquinas, ¡con viznaga siempre! bueno va ello, cuando la comision piensa haber hecho mucho, cuando nada ha hecho en realidad.

Donde estan los galpones que se necesitan para las cargas, se ha designado el punto, siquiera, donde deban levantarse? Donde está el carbon que ha comprado la empresa para poder atender al servicio hasta que le llegue de Inglaterra, que lo mas pronto será Julio?

Porqué el Sr. Haedo se ha rehusado á comprar el coke que se le ofreció por 24 patacones y lo ha tomado al mismo prècio el Ferro-Carril del Norte?

A estas preguntas bien ciertos estamos que nadie nos ha de contestar por mas que los artículos laudatorios á la comision se fabriquen al amparo de las presidencias.

Si la nueva comision hubiera tenido en vista las grandes necesidades que tiene el camino que administra, de seguro, que lo último que hubiera hecho, hubiese sido cerrar las estaciones, ¿que son bandidos por ventura los trenes que teme el Presidente que se huyan sin pagar el boleto?

Esta ofensa gratuita que se le hace al público, que les ha dispensado su pésimo servicio, no tiene otra causa que la protesta que hoy califican de motin ó desórden, los que se han creido que el público se ha de prestar sumiso á soportar las medidas imprudentes que se les antoje poner en vijencia.

Cualquiera otro que el Sr. Haedo en vez de gastar en barandas de fierro—hubiera empleado ese dinero en coke por ejemplo, que va á llegar dia que tendrá que pagarlo [si lo compra alguna vez] por el triple de lo que hoy se lo ofrecian.

¿Y quien seria el perjudicado? La empresa, pero eso que importa, como que dá, que no haya galpones donde guardar la carga y la que se traiga de mas, desde que no se responde por ella, la empresa no pierde nada—se desacreditará, si desacreditarse puede lo que está en la última miseria respecto á crédito en el buen servicio.

Lo urjente, lo necesario, lo preciso es, cerrar las estaciones para que los revoltosos no puedan escaparse y el dia que el sumario esté concluido puedan ser capturados en los dominios de la empresa para ser conducidos á presidio perpetuo por el gran desacato de haber protestado contra una medida, tan sabia, tan grande, como la alza de los precios.

Risum teneatis!

Pero se me antoja creer que la nueva comision, no es capaz de hacer vivir un muerto. Que bueno seria que la antigua comision y el Sr. Larroudé nos dijeran, si entregaron muerto ó vivo al niño.

Tendria que ver que la entrega hubiese sido en perfecto estado de salud.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.

Dia 3.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas........	12,024	
Ventas al contado primer precio..	420	
Siguientes........	419	428
Sábado 7 de Marzo........	421	427
Varios plazos........	415	425
Ultimo al contado........	428 1|2	

DESCUENTOS.

El banco de la provincia—

Toma en metálico al	12 p. 0/0	al año
Toma en mjc. al...	10 p. 0/0	"
Dá en metálico al..	13 p. 0/0	"
Dá en mjc. al	12 p. 0/0	"

Banco de Londres—En cuenta corriente.

En metálico abona.	12 p. 0/0	al año
En idem cobra....	15 p. 0/0	"
En mjc. abona....	12 p. 0/0	
En idem cobra....	15 p. 0/0	"

Banco Mauá y ca.—En cuenta corriente.

En metálico abona.	12 p. 0/0	al año
En idem cobra....	18 p. 0/0	"
En mjc. abona....	12 p. 0/0	"
En idem cobra....	15 p. 0/0	"

Depósitos y plazos fijos—Interes convencional.

Las onzas bajaron ayer notablemente, pero luego reaccionaron á mas alto precio al que cerraron el dia anterior.

Empezaron á ps. 420, bajaron momentáneamente á 419 y volvieron á subir hasta 428 1|2 á cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Se vendieron 12,024 onzas entre el contado y los plazos, haciéndose estos con menos diferencia en los precios con las ventas al contado que en los dias anteriores:

Hé aqui el detalle de las operaciones del dia:

Al contado	2994 onz	$ 420, 419 á	428¼	
Para hoy	200 "			428½
" el 7	3000 "	de 421		427
" " 14	130 "			425
" " 28	300 "			424
" " 31	400 "		424	423
" " 30 Abril	1500 "		415	425
" " 31 Mayo	1000 "			415
" " 30 Junio	900 "			415
" " 31 Julio	800 "			415
" " 31 Ato.	500 "			415

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á ps 428 1|2 y 429 quedando vendedores á este precio a las 4 de la tarde.

BUENOS AIRES—ULTIMAS VENTAS.

Dia 3.

Por *Morning Sigth*, de Cadiz, 4000 fanegas sal, 8 1|2 rls. fts. á bordo, con plazo.

Ayer se vendieron por *Ella Virjinia* de Nueva York, 1000 barricas harina, "Super" á 5⅝ ps. fts. en depósito.

FRUTOS.

No conocemos venta alguna de frutos de saladero.

En las plazas se hizo tambien muy poco ayer, y solo conocemos las siguientes ventas:

300 arrobas lana mestiza fina	$ 90
400 " " " "	" 88
1,000 " " " "	" 87
200 " " " "	" 71

Nada se ha hecho de cueros clasificados ó frutos de las provincias.

Montevideo.—Marzo 2.

(CORRESPONDENCIA DEL "SIGLO.")

Limitadas enteramente fueron hoy las ventas de plaza, cuya causa principal lo atribuyo á las fuertes entradas que hemos recibido desde ayer y hoy de todas las procedencias.

Nuestros compradores si antes estaban dificiles para mayores negocios, hoy completamente se retraen; ni tampoco hacen ofertas hasta tanto no ver cesar los arribos y al mismo tiempo estar á la espectativa del movimiento de los precios de esa plaza.

Varias órdenes han venido de algunas casas de comercio de esa para hacer detener aqui algunos buques que cuyo destino es á ese puerto directamente.

El cargamento de vino por *Cronómetro* tratan y con grandes esfuerzos de enajenarlo á 70 pesos de la antigua moneda pero sin embargo no hay hasta el momento sino tres ó cuatro compradores que han prometido tomar parte.

De la gran lista de buques que vd. rejistrará en el Telégrafo que adjunto no tengo el menor conocimiento que haya intencion por sus consignatarios de hacer seguir ninguno.

ULTIMAS VENTAS.

Por *John Hillmann* de Cadiz á entregar en el Uruguay, 190 lastres sal á 10¼ rls. pta.

Esta venta tuvo lugar el sábado, y hoy recien se ha conocido el negocio. Las llegadas del mismo artículo desde entonces á hoy hace dificil que se logre el mismo tipo.

Se han vendido ademas, 300 cuarterolas alcohol del *Piramid* de New-York á 80 ps. fts. á bordo.

En depósito—22 bordalesas vino John Durand 23 ps. 20 cent. y 4 cajones alpargatas 2 ps. 95 cent. doc. despachado; 50 cajones schnapp á 5 ps. 25 cent. despachado.

Siguió para Buenos Aires el bergantin goleta holandes *Maria Johanne* de Cadiz que va á E. Bonilla.

ULTIMOS ARRIBOS.

Rio Janeiro, bergantin brasilero *Pia* á Conceiçao y ca. con 100 pipas caña.

Rio Grande, bergantin goleta americano *Indge Blaney*, á Rocha, Faria y ca. con 877 tercios yerba.

Rio Janeiro, bergantin goleta nacional *Italia Libre* con 150 pipas caña para Camino y Pino, 600 rollos tabaco para Reissig y Martinez, y algunas menudencias para varios.

Savona, bergantin goleta italiano *Margarita* á la órden, con 125 pasajeros, baldosas y algunas menudencias.

Nueva York, fragata americana *Harspwell* á Z. Fairs y ca. con 557 onzas de oro, maderas y surtido.

Cadiz, barca italiana *Anetra*, á A. Gianello, con 200 lastres sal.

Cadiz, barca portuguesa *Laura*, á Camino y Pino, con 190 lastres id.

Cadiz, bergantin goleta holandes *Bertha* á la órden con 139½ lastres id.

San Carlos de la Rápita (España) polacra española *Elegancia*, á Freyer hnos. con 100 pipas y 400 medios id vino.

Londres, vapor mercante ingles *Esmeralda* á Nicholson Green y ca. en lastre.

Londres, bergantin ingles *Arab*, á Smith hnos. con carga general.

Cadiz, bergantin goleta holandes *Maria Johanna*, à Reissig y Martinez con sal.—Siguió para esa,

Cadiz, barca francesa *Jean Victor*, á Mateo Petit y ca. con sal.

Pernambuco, bergantin español *Salvador*, á E. Ochoa hijo y ca. con azúcar. Queda en cuarentena.

Siguió para ese puerto la barca americana *Morning Sight*, con su cargamento de sal.

Del Paquete.

El dia 28 de Enero (telégrama) cotábanse los consolidados en Lóndres de 92 ½ á 92 ¼.

El Banco de Inglaterra elevara la tasa de descuento hasta el 5 p. %

El dia 27 de Enero (telégrama) quedaban en Paris los fondos franceses de 3 p. % á 69, 70; y los de 4½ p. % á 98, 60.

El Banco de Francia levantará á 5 p. % la tasa del descuento.

En las otras plazas de Europa quedaba de la manera siguiente:

	En el banco.	En la plaza
Amsterdam	4 p. %	4 p. %
Berlin	4 "	3½ "
Bruselas	3 "	3 "
Francfort	3 "	3 "
Hamburgo	—	3 "
San Petersburgo	5 p. %	5½ "
Viena	5 "	5½ "

Lóndres 23 de Enero.
(Carta particular.)

Cueros—Desde la salida del último paquete se ha hecho algo mas en cueros salados á precios mayores por novillos pesados pero ha habido una baja de ⅛ por libra por los de vaca livianos. Las existencias de cueros pesados es pequeña y los precios hay probabilidad de sostenerse firmes hasta que haya llegadas de cueros frescos.

Los livianos son de difícil ventas aun á los precios bajos que anotamos.

Ventas—Durante la última quincena solo 3,497 y las existencias consisten en 50,871 Rio de la Plata, de los cuales solo 16,035 son novillos pesados y 9,074 Rio Grande, de los cuales 4,795 son pesados. Los precios son como sigue:

Buenos Aires salados pesados de novillo 6¼ á 6⅝d. De los Rios id id 6¼ y 6⅝d. Montevideo 6¼d. Livianos 6 y 6¼d. de vaca 5 y 5¼d. por libra, Rio Grande pesados 5¾ á 6d.

Cueros caballares—Se venden lentamente pero á precios mayores.

Cueros de nutria—Estan en demanda y sus precios es de 18d. por libra—Existencia 7 fardos.

Sebo—El mercado durante la última semana ha estado muy abatido y con tendencia á baja pero los últimos dos dias ha habido mas disposicion. Los precios que pueden cotarse son 6 á 9d. por quintal mas altos que el viernes último.

El precio de sebo de saladero en pipas es 43|3d. qq. á cuyo tipo hemos vendido un pequeño lote de 50 pipas.

Liverpool 23 de Enero.
(Carta particular.)

Cueros.—Ha habido una buena demanda por salados del Rio de la Plata desde nuestra circular del 5 del corriente, y aunque el mercado aparenta quieto se ha obtenido un aumento de ⅛d. por libra por Uruguay y Montevideo pesados. Los livianos de vaca quedan sin ninguna alteracion.

Ventas.—17,000 de Buenos Aires, novillos livianos 51 libras á 6½d., tara 4 libras. Montevideo, pesados de novillo 66 libras á 6¼d. tara 5 libras. Uruguay, 65 á 66½ libras, á 6¼d. y 6⅝d., tara 5 libras; idem livianos 52¾ libras á 6¼d., tara 4 libras. Extra pesados de 83 á 84 libras á 6¼d., tara 7 libras. Vacas 44½ á 49 libras, á 4⅝d. y 4 7/8d., tara 4 lib.

Cueros caballares.—No estan en demanda y los precios están en favor de los compradores.

Ventas.—2100 de Buenos Aires 22¾ á 9|9d. cada uno, potros de 22¾ libras á 6½d. uno.

Sebo.—Ha habido un poco mas de demanda, pero 42|6 á 43| es la cotacion mas alta del presente por bueno de saladero. Ventas—800 pipas.

Huesos y ceniza.—La demanda está limitada y los precios han recibido nuevo quebranto. Ventas,—170 toneladas á £ 5 7|6 á £ 5 á £ 10| tonelada.

Canillas.—£ 5 10| y como 270 toneladas ceniza £ 5 10| y £ 5 15|.

Amberes del 16 al 23 de Enero.

Cueros.—Las ventas de la semana han sido 4,400 secos Buenos Aires y Montevideo 5,000 idem idem salados y 700 de Rio Grande idem. Los precios se han sostenido por los de buena clase. Se han vendido en remate el mártes último 208 cueros de Buenos Aires por *Rurick*, de 85 á 97 centimos, 231 Rio Grande, secos de forro por *Mercurio*, de 61 á 76 centésimos, 116 Buenos Aires secos por *Destino* y *Apollo* de 88 á 93 centèsimos, y 160 idem de forro por *L. Ruiter* de 68 á 77 centèsimos, todo por libra. El todo mas ó menos averiado como tambien en la semana no hemos tenido llegada directamente. Hemos recibido 361 cueros salados y 726 potros idem por via de de Inglaterra, como tambien 600 cueros secos y 150 salados en fardos de Holanda por los canales interiores.

Crin.—Despues de los negocios mencionados en nuestra última revista ha habido una calma completa por este artículo. La existencia es poca pero algunas partidas al llegar próximamente daran probablemente animacion al mercado. La cuota es nominal.

Garras.—Las ventas han sido mas activas en esta semana. Las ventas se limitan á 33 fardos importados por los buques *Margaret*, *Providencia*, *Hortencia*, *Mensseger* y *Aufredo Pisarro*, á precios reservados.

Lanas.—En este articulo se hace poco, esperando una venta pública anunciada para mediado Febrero y que comprenderá 9000 fardos. Hey mucha calma.

Havre, Enero 20

Cueros—Las operaciones han sido muy pocas durante la quincena y los precios quedan flojos. La venta pública de este dia ha tenido el resultado que se esperaba, esto es segun resultado, 2000 cueros salados algo recalentados; 1100 secos buenos no han sido vendidos por falta de oferta. Estimamos la baja sobre 4 á 3 p. % sobre los cueros secos y salados.

Ventas—De Montevideo y Buenos Aires—3474 á 94 frs por los secos algo adicionados, y de 106 á 111 frs. por clase buena. De los 58,472 que por varios buques hemos recibido, 22,207 están destinados á la esportacion.

Precios.

Clase buena á elejir	de 120 á 125 frs.	los 50 k	
Idem idem corrientes	110 á 115	id	id
Idem idem termino medio	100 á 110	id	id
Idem idem ordinarios	95 á 90	id	id
Idem idem inferior	85 á 90	id	id

Existencia 66,110

Cueros de caballo secos—Hemos recibido 3460 por varios buques y de los cuales ninguna operacion se ha hecho.

Cueros de caballo salados—Hemos recibido 9343, ninguna operacion.

Cueros salados—Las operaciones lentas y los precios con mira de declinacion.

Ventas durante la quincena: 4450 de los que de 55 a 56 francos por los de vaca y de 61 á 64 francos 50 centésimos por los de buey. Hemos recibido 3500 por varios buques.

Precios.

Buena clase buei saladero	de 53 á 64 1|2	frs.
idem de vaca id.	55 á 57	id.
De buey de matadero	50 a 52	id
Vaca idem	48 á 50	id.

Existencia—54, 963.

Garras—Sin operacion. Existencia 500 fardos.

Sebo—Operaciones animadas durante la quincena, 150 pipas del Rio de la Plata de 49 á 54 frs.

Lanas—Operaciones encalmadas: se han vendido:

47 balas sucia de B. As. de frs. 1$40 á 2$02k
38 idem id. Mvdeo. de 2$40 á 2$65k
10 idem lavada id de 2$60k
22 idem id averiada
130idem cueros sucios de carnero 70 á 1$35k
28 idem id. lavados idem 1$10 á 2$12k

Barcelona, Enero 20.

Cueros—Encalmados y con tendencia de baja, de gran baja. Nominal por los de Buenos Aires 15 pesos 466.

Vinos—Firmes y en apariencia de suba.

New-York, 3 de Enero.

Cueros—La demanda continúa muy limitada, pero los tenedores en vista de la suba del oro y del cambio, rehusan hacer concesiones en los precios.

Se han vendido en esta semana 10,000 cueros entre estos 1400 de Buenos Aires de 22½ lb. á 28 cent. al contado, 2400 id de Rio Grande de 21 lb. á 27 cent. id. La existencia en manos de los importadores y especuladores es de 241,900 secos, en Boston 43,000, Salem 5000 y Filadelfia 3000.

Cambio—El mercado ha estado algo ajitado á consecuencia de la suba del oro. Las transaciones no han sido grandes pero los precios cierran firmes. Nuestra cotacion son jiros sobre Londres 146 á 147½ p.% Sobre Francia fr. 3 85 á 3 80, oro 34½ a 34¾ de premio, plata 25 á 28. El dinero abunda y se consigue fácilmente á 6 p.% al año.

Matanzas, Diciembre 19.

Tasajo—Triste es en verdad el aspecto que presenta este articulo y sentimos decir que si los arribos continúan como hasta ahora de tan mala calidad, al recibir un cargamento el mes próximo ocasionará dificultades insuperables para su enagenacion. Pasemos á ocuparnos de la ingrata tarea de dar cuenta de las ventas que han tenido lugar:

6500 qq. de la polacra *Ana* de Buenos Aires á 8 rls. arroba la carne buena y 4 rls. la averiada. Al segundo dia resultó la carne muy inferior á la muestra y rebajaron el precio de la buena á 7 rls. arroba y la averiada á 3 1|2 rls. arroba.

3400 qq. de la *Raimunda* y 3500 id de la *Teresa*, de Buenos Aires; 4600 id de la *Publia* y 4500 id de la *Bella Dolores*, de Montevideo, todos á 8 rls. arroba la buena y 4 id id la averiada. Ninguno de estos buques ha empezado á descargar y no estrañaríamos que alguno de ellos tenga que someterse á rebajar los precios. Los 5050 qq. del *Cecilia*, de Buenos Aires no han tenido oferta.

En la Habana se han verificado las ventas siguientes:

4500 qq. de la *Amable Rosa*, de Buenos Aires; 3800 id del *Presidente*; 3200 id de la *Maria Asunta* y 4500 id de la *Dulcinea*, de Montevideo, todos á 8 1|2 rls. arroba la buena y 2 1|2 id id la averiada con 15 dias de plancha, por cada 1000 qq.

4850 qq. del *Pirro* y 4100 id de la *Clementina*, de Buenos Aires continuan á flote. Tambien ha entrado el *Paquete de Tarragona* del mismo punto.

En Santiago de Cuba se ha vendido el cargamento de la *Venturita*, á 11 1|2 rls. arroba y en Cienfuegos 4500 qq. de la *Union*, á 10¾ rls. arroba.

A Cárdenas ha llegado la *Linda*, que ha realizado á 8 reales.

Matanzas Diciembre 19.

Tasajo.—El mercado queda muy flojo, estan sin venderse en este puerto *Cecilia* con 5,600 quintales, *Lola* 3 500 quintales y *Dorotea* con 3,800 quintales.

En la Habana se han vendido *Rosita* 3,800 quintales, *Jaime* 4,870 quintales y *Paquete de Tarragona* 4,500 quintales á 8½ rls. arroba, *Catalina* 4,250 quintales á 9 rls. arroba—todos con 15 dias de plancha por 1000 quintales.

Los cargamentos por *Pirro* y *Celestino* se estan almacenando por cuenta de los importadores. Calculamos en 89,000 quintales las existencias entre ambas plazas.

El cargamento de la *Antonieta* se colocó en Cárdenas á 8 rls.

Habana, 19 de Diciembre de 1863.
(De carta particular.)

Tasajo.—Ventas: *Dulcinea*, *Presidente*, *Maria Asunta* y *Paquete de Tarragona*, con aproximadamente 19,000 quintales á 8 1/2 rls. y 15 dias plancha por 1,000 quintales. Los almacenistas comprarpn 4,250 quintales por *Catalina* y ayer se vendieron por *Rosita* y *Jayme* con 8,500 quintales á 8 1/2 reales arroba con 15 dias plancha por 1000 quintales quedando por vender *Pirro* y *Clementina*.

Rio Janeiro, 24 de Febrero.
(Carta particular.)

Carne tasajo.—Existencia 90,700 arrobas abordo.

Los precios á que se realizan al detalle son Rio de la Plata de 2$200 á 2$600 por arroba, y la de Rio Grande de 2$200 á 2$600 c. Existencia de esta procedencia 6,500 arrobas.

Las carnes viejas se venden de 1$400 á 2$200 arroba.

Bahia, 13 de Febrero de 1863.
(Carta particular.)

Carne tasajo.—Existencia de Rio Grande, 39,300 arrobas y los precios de 3$800 á 4$500 nuevas y viejas de 2$ á 2$800 arroba.

De las del Rio de la Plata hay en existencia 50,000 arrobas nueva que se venden á 4$000.

T. M.

Pernambuco, 11 febrero.
[Carta particular.]

Carne tasajo—Existencia de Rio Grande, 27,000 que se vende de 4$500 á 5$000 reis. Del Rio de la Plata no hay.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 2.

New Castle el 8 de diciembre y Montevideo el 28 del pasado, barca inglesa "Fame", 326 ton. cap. Sallar, á Zimmerman Fairs y ca. con 532 ton. carbon.

Burdeos el 6 de enero, barca inglesa "Exeter", 202 ton.cap. Guillermo Martinez, á la Orden con 2 pasageros; á Pequin, Petit Larroche y ca. 48 cajones y 202 bordalesas vino; á A. Sarrosin 22 cascos loza; á la orden 140 bordalesas y 50 cajones vino; á Feuillade hs. 16 bordalesas id; á G. Jolly 100 barriles coñac; á Goénaga & Lopetedi 15 fardos pávilo, 19 id carton, 4 cajones mercancias; á R. Heusser 30 id vermouth, 10 id coñac; á J. C. Tompson 36 cajones coñac; á Dirote 1 media barrica vino, 1 id id vinagre; á J. Dussand 30 bordalesas vino; á D. Charavel 80 id idem; á J. White 13 cajones porcelana; á A. Marmiesse 2 id anisete, 2 id chocolate, 10 barriles coñac; á P. & J. Dussand 340 bordalesas, 42 medias id y 38 cajones vino, 56 barriles coñac, 20 barriles vinagre; al capitan 10 cajones bitters, 10 id agua de colonia, 5 id vermouth, 24 bultos cabulleria, 83 piezas lienzos.

Colonia, vapor nacional "Caaguazú."

Montevideo, vapor de guerra ingles "Stromboli."

Dia 3.

Rio Janeyro y Montevideo, vapor paquete frances "Saintonge", cap. Sal'e á E. Zentz con 63 pasageros y mercaderias á varios.

Cádiz el 12 de enero, barca americana "Morning Sight" 483 ton. capitan H. J. Walter, a E. H. Folmar y ca. con 319 lastres sal.

Londres el 23 de diciembre, barca inglesa "Town of Liverpool", 335 toneladas capitan J. Boys á L. J. Isaac y ca. cargamento general.

Nieuwediep (Holanda) vapor de guerra holandes "Appeldown."

Montevideo el 2, vapor nacional "Libertad" capitan Fidanza, á J. M. Carrega con 130 pasajeros, á Altgelt Ferber y ca. 2 cajones mercancias, á José Dresco 21 id id, á E. Ochoa é hijos y ca. 3 id id, á Delisle 1 fardo bolsas, á J. R. Silveiro 1 cuarterola agua, á O. Bemberg, 1 lote muestras, á L. Rossio 2 cajones nuevos, á José Beron 1 mula en pié, á Mallmann y ca. 400 onzas de oro, á Tonkinson y ca. 2 cajones mercancias, A. Centurion 1 id id. Barca española.

CERRARON REGISTRO—DIA 2.

Habana, polacra española "Elvira" por Llavallol é hijos con 35 pipas vacias, 5020 qq. carne tasajo, 50 cajones sebo, 30 cueros de potro.

Amsterdam, bergantin goleta danes "Georgine" por Bunge etc. Bem con 50 pipas sebo, 430 cueros vacunos secos, 278 fardos lana.

Paysandú, bergantin portugués "Activo" por O. Rossi con 200 pipas vacias.

Fray Bentos, zumaca nacional "Ninfa del Plata" por Alves Pintos y ca. con 500 atados flejes, 1 barrica zinc, 229 pipas vacias, 66 cueros de potro.

DIA—3.

Liverpool, barca inglesa "Edward Herbert" por E. A. Green y ca. con 3698 cueros vacunos salados, 1181 id de potro id, 120 pipas grasa, 5 cajones mercancias, 323 fardos tabaco: 139 id lana, 10000 astas, 60 barras cobre, 100 qq. garras, 36 toneladas huesos.

Puerto Alegre, lugre nacional "Elisa Mariò" por O Rossi con 700 fanegas sal.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil.

SEÑORES JUECES:

Miercoles 4.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova —Crimen contra Federico Chaves, por homicidio.—Apelacion.—Defensor el Dr. Lezica.—Procurador Silva.

[En el acuerdo.]

Los mismos.—Criminal contra Jorge Salvatierras, por heridas.—Consulta.

Los mismos.—Da. Dominga Lopez de Usini, sobre filiacion —Apelacion de hecho.

Jueves 5.

Los mismos.—Criminal, D. Celestino Benitez contra D. Manuel Lopez, por heridas.—Apelacion.—Defensor el Dr. Aguilar.—Procurador Lamas.

Los mismos.—Da. Antonia Blanca con D. Bruno Gonzales, sobre discernimiento de la tutela de un menor, faccion de inventarios y rendicion de cuentas—Apelacion en relacion.—Aregados, Dres Torres y Pereyra.

[En el acuerdo.]

Los mismos.—Criminal contra Ramon G. Muñiz, por robo.

Viernes 6.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, y Martinez (D. Victor.)—Criminal contra Edenco Burungo, por homicidio.—Apelacion.—Defensor el Dr. Argerich, —Procurador Silva

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova.—Mercantil, D. Luis Arambuiu contra D. Silverio Gregorio de las Heras, sobre liquidacion de una sociedad.—Apelacion en relacion.—Abogados, Dres. Navarro Viola y Quesada.

Sabado 7,

Los mismos.—El Dr. D. Luis Gomez contra D. Isidoro Lasserre, sobre propiedad de una pared divisoria. —Apelacion.—Abogados, Dres. Races y Martinez (D. Victor.)—Procuradores, Gomez y Urtubey.

Los mismos—Dn. Lazaro Ortiz Alcalde, albacea de Da. Dominga Gonzalez con el esposo de esta Dn. Ramon Marquez sobre embargo de bienes—Apelacion en relacion-abogados Dres. Gomez y Garrigos—Procurador—Doyhenard.

Sres. Pica Salas, Somellera, Da. Micaela Morales contra Dn. Pedro Ferrer sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion Abogados Dres. Navarro Dn. Angel y Garcia Dn. Juan Agustin.

Juez semanero el Sr. Salas.
Id. civil de semana el Dr. Gonzales.
Escribano de id Callexa.

Sala de lo criminal y de lo Mercantil en el mes de Marzo.

Miércoles 4.
[En el acuerdo.]

Los mismos—Criminal contra Cayetano Rios por homisidio—Consulta.

Los mismos—Criminal contra Mariano Cabrera por homicidio—Consulta.

Jueves 5.

S.S.—Carrasco, Medina, Font, el curador de los menores hijos de D. Hipólito Perez Millan con Da. Francisca Savedra de Riglos, sobre nulidad de un testamento—Apelacion en relacion—Abogados Dres Ocantos y Cané—Procurador Valle.

S.S.—Alsina, Carrasco, Medina, Font—D. Josà Costa con D. Luis Cabanas sobre exhibicion deu nos titulos de propiedad—Apelacion en relacion—Abogados Dres Ocantos y Pereyra—Procurador Doyhenard.

Viernes 6.
En el acuerdo.

Los mismos—Criminal contra E. Villanueva y otros por estupro—Apelacion—Abogados Dres. Cané y Torres—Procuradores Doyhenard y Silva.

Los mismos—Dn. J sé Maria Blanco y ca, con Dn. Agapito Saenz sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion de hecho.

Sábado 7.

SS. Alsina Carrasco Font Correccional contra Emiliano Pereira por robos Apelacion Procurador Lamas.

SS. Font, Escalada—Cazon—Correccional. Dn. José Ortiz Basualdo contra Dn. José Portuguez sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogados—Dres. Quintana, Tejedor—Procurador Ballestero.

SS. Font—Escalada, Cazon, Correccional Dn. Valentin Ortiz Basualdo contra Dn. Josè Portuguez sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogados Drs. Quintana y Tejedor Procurador Ballestero.

Juez semanero el Sr. Font.
Id del crimen de semana, Dr. D. Jacinto Cárdenas.
Defensor de pobres en lo criminal Dr. D. Sebastian Lezica-Procurador de id Silva.
Escribano Miliavaca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.

TEATROS.

COLON.

Para el Jueves 5 del corriente.

Se pondrá en escena la gran comedia social de costumbres traducida del Francés en tres actos nueva titulada.

LO POSITIVO.

Esta célebre produccion que con tanto éxito ha sido recibida en Paris y en todos los Teatros de Francia, como igualmente en los de la península donde en el dia sigue representandose con el mayor entusiasmo, es la que la compañía se apresura á subirla á escena para que el público pueda juzgar del mérito Teatral que tiene; ella está rivalizando con el Tanto por ciento, es el mayor elogio que puede hacerse de la misma.

Terminando el espectaculo con la chistosa petipieza denominada.

El Amante Prestado.

A las 8 1|2.

NOTA—El domingo tendrá lugar la 3.ª y última representacion del dráma de gran aparato, LOS COSACOS.

VICTORIA.

BOUFFES PARISIENS.
JEUDI 5 MARS 1863.
Première representation de:

La Cocarde.
TRICOLORE

EPISODE DE LA GUERRE D'ALGER.

Vaudeville en 3 actes par MM. Théodore et Hypolyte Cogniard.

Acte premier	Acte deuxieme
LA COCARDE TRICOLORE	LA PRISE DU SERAIL

Acte Troisieme
LA CONDAMNATION

Le Premier Acte se passe, quelques lienes d'Alger; le second dans un Sérail; et le 3eme. sur une plage.

La direction de la Compagnie des Bouffes Parisiens pouvant compter sur la coopération de plusieurs auxiliares n'a pas hésitée a mettre en scène malgré les énormes dépenses qu'il y avait à faire, une piéce qui a obtenu le plus éclatant succés partout ou elle a été représentée en même temps qu'elle a laissé d'agréables souvenirs dans l'imagination de tous ceux qui l'ont vue jouer.

Le théme basé sur des actions hèroiques acomplies par les armées Françaises les souffrances endurées par nos soldats dans la campagne d'Afrique lors de la prise d'Alger, la vue du Drapeau tricolore sur des plages étrangéres et enfin le brui d'un fanfare de bataille qui rappelle les beaux jours de la patrie absente, ont paru de suffisants motifs pour decider la Direction a exhiber un drame qu'on peut appeler patriotique.

La Direction est ennemie de toute espéce de charlatanisme et cependant elle ne peut passer sous silence que les Décorations; les costumes et la Mise en Scène ont été reglés avec le plus grand soin espérant de cette manière mériter de plus en plus l'accueuil bienveillant et l'extrême indulgence avec les quels le public a toujours encouragé les artistes composant compagnie de Bouffes Parisiens. A 8h. 1|2 precises.

Salon de Recreo
Recoba Nueva No. 102.

Desde el domingo 1.º, por toda la semana, las vistas serán las siguientes:

1.º Instalacion de Lord Palmerston, como señor—Guardian de los cinco puertos, y llegada de su señora al castillo de Dover. Inglaterra.
2.º Guerra civil de Norte America, Un vapor Federal persiguiendo un bote de los Confederados, con despachos en el rio Potomac cerca de Frestone.
3.º Vista del puente de St. Patricio en Cork. Inglaterra.
4.º El presidente de los Juris, entregando despachos al conde de Granville.
5.º Vista de Janina, capital de Epiro, en la baja Albania.
6.º Accion de Aspromente, entre los garibaldinos y los Bersaglieri, y prision del General Garibaldi.
7.º Casamiento de la Princesa Alicia, con el Principe Luis de Hesse, en el palacio Osborne House.
8.º Guerra civil en los Estados Unidos. Reconocimiento del campo del enemigo, por el Gral. Stoneman, acompañado por el conde de Paris, y del duque Chartes. [arroyo de Cedro.]
9.º Una emboscada, hecha por los Franceses, bajo las baterias de los Rusos en Crimea.
10. Llegada de los heridos en la batalla de Pavon en S.Nicolas.
11. Vista de la bolsa de Leeds en Inglaterra.
12. Panorama de Venecia
13. S. Elena del Monte Paris.

Entrada general........ 5 $
Para niños .... 3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta, violin y piano.

Tocará el piano el muy acreditado pianista Sr. Dalmiro Costa.

AVISOS.

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza alos que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de la morena Maria Pereyra, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparesca por su Juzgado y Oficina del que firma a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Febrero 20 de 1863
m3-8d — *Pedro Medina*

Para los puertos del Uruguay.

El hermoso vapor oriental

"Pulaski."

De primera marcha y de inmejorables comodidades va á establecerse en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto haciendo su primer viaje el martes 10 á las 10 en punto de la mañana.

TARIFA.

Higeritas ..... ftes. 5		Paisandú..... fts. 13	
Fray Bentos... " 8		Concordia y Salto	" 16
Concepcion.... " 12			

Carga—8 fts. por tonelada.
Metálico—Oro ¼ p.% Plata ¼ p %
Encomiendas convencionales.

Por mas informes ocúrrase á la agencia de los vapores calle de Cuyo No. 1—*Enrique Douse.*

Vapores "Libertad" y "Salto."

Pongo en conocimiento del público que en adelante estos vapores saldrán para Montevideo en sus dias fijados, á las *cinco y media* de la tarde en vez de seis como hasta aqui—Buenos Aires, Marzo 3 de 1863—*J. M. Carrega*, agente m4-6d

Cocinera ó cocinero.

Se precisa para el servicio de una corta familia en una quinta cerca de la ciudad. Ocurrase á la calle San Martin No. 126. m4—3p.

Se necesita.

Un muchacho de 15 ó 17 años para el servicio de un hombre solo. En la calle de las Piedras No. 214 darán razon. m4—3p.

Esteras de la India.

Blancas y de colores.
Calidad superior.
Precios módicos,
Unicos depositos,
Calle Cangallo No. 91 á 99.
m4—3p.

Parroquia de la Catedral al Sud.

Aprocimandose el dia designado para las elecciones de S. S. D. D. provinciales, el juez de Paz que suscribe invita á los vecinos de la parroquia para el jueves 5 del corriente á las 7 de la noche á una reunion en el claustro del Colejio, á fin de formar el Club parroquial.
Juan Rayces;
m4—2p.

Vapor Salto.

El abajo firmado pone en conocimiento del público que habiendo sido solicitado en Montevideo para demorar la salida de este vapor hasta el dia Miercoles, por personas á quienes no se puede desatender, la Empresa resolvió acceder, por cuya razon no saldra de este puerto hoy sino el jueves á las 10 de la mañana y estará de regreso el lunes para seguir á Montevideo esa misma tarde á las 5½. Buenos Aires Marzo 3 de 163.
Juan M. Carrega—Ajente.
m4—2p.

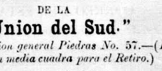

NUEVAS MENSAJERIAS DE LA "Union del Sud."

Administracion general Piedras No. 57.—(De San Juan media cuadra para el Retiro.)

REDUCCION DE PRECIOS.
PARA CHASCOMUS Y DOLORES.
Precios.

Dolores .... 150$
Chascomús .... 100$
Carga y encomiendas, arroba...... 20$
Dinero, flete .... ¼ p.%

Orden de las salidas: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Carrera del Moro—Dias 7, 17, 27.
Id. de la Laguna—Dias 11 y 25.
Id. de la Ballenera " 5 y 19.

Administracion en Dolores, nuestro socio D. Bernardo Guilbeuat, en la misma acera del Hotel de la Amistad, casa de D. Augusto Shaugs. En Chascomús en el Hotel de D. Pedro Marino.

Osorio, Saltó y Ca,
m4 6p — Empresarios.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instanciá, en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Luis Dodero; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Febrero 28 de 1863
Teodoro L. Pardo
m1—30p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Manuela y D. Dominga Aguilero ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Marzo 2 de 1863—*Ramon Lusbin.* m4 2d

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Lucia Berois, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Marzo 2 de 1863—*Ramon Lusbin.* m4·2d

Ojo á los aficionados á las flores.

En San Jose de Flores de la Estacion del mismo nombre, ados cuadras hacia el Sud, se hacen ramos de diferentes clases y á precios muy módicos. m4-6d

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

Nuevas mensagerias
LA INVARIABLE PORTEÑA
CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Y regresa todos los dias 1.º, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta la cinco de la tarde del dia antes de la salida.
El empresario—*Miguel M. Lupo.*

LA TUTELAR

Compañia española de seguros sobre la vida

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus socios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
" 1858	"	20.479,000
" 1859	"	37.257,000
" 1860	"	36.190,000
" 1861	"	36 350,000
" 1862	"	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

No. de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.				
1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20344-00	306-88
39	D'go Salazar	" 1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	" 2000	8118-80	305-5[illegible]
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.				
362	F. Echevarria	" 5000	15151-57	203-13
620	Joaquin Casaña	" 5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.				
En 2¾ años 58332	José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1¼ id. 74070	Juan M. Piardo	5000	4026-19	34-20
En 1 id. 70334	Manuel Nieto	6000	7629 75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demas noticias que se pidan.

Libranzas sobre España.

En el mismo establecimiento se dan jiros sobre todos los pueblos de la Península.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Palcual Aguilera y Da. Pilar Berois, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Marzo 2 de 1863—*Ramon Lusbin.* m4 2d

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 28 del mes pasado se ha introducido en esta secretaria una solicitada sobre patentes de invencion para la elaboracion de una especie de javon que sirve para labar tanto en agua de mar ó salobre, como en agua dulce; lo que se hace saber en virtud de la resolucion del 24 de Marzo de 1856—Buenos Aires, Marzo 3 de 1863. m4-3d

Parroquia del Socorro.

El Juez de Paz de la parroquia invita á los ciudadanos de la misma á una reunion que tendrá lugar el juéves 5 de 5 á las 7 de la noche, en la sala del curato, con el objeto de formar el club parroquial para las próximas elecciones. m4 2d

Edicto Judicial.

El doctor D. Jacinto Cárdenas Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento de esta ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Pastor Villalba y le mando que dentro del termino de nueve dias se presente en la Cárcel Pública, para comparecer ante este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro le sigue por circular papel moneda falsa, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá esta causa con los estrados y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres—*Jacinto Cárdenas*—Por mandado de S. S. *Francisco Raggio* Escribano público y del crimen f24 9d

Aviso judicial.

Por disdosicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D; Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Rocha y Laybun, para que el termino de treinta dias contados des le la fecha, comparezcan por mi guzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1863—*Pedro Medina*
f12 30d

VAPORES.

AJENCIA
De vapores y comisiones
DE JUAN M. CARREGA.
30—*Calle Cangallo*—30

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor naciona

"Libertad."

Capitan Fidanza—Saldrá infaliblemente todos los Miércoles y sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los mártes y jueves.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"Pavon."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos.

"Dolorcitas."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario *todos los Martes*, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa *todos los Sabados*, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, enromiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los *Lunes* por el *Pavon* y estarán de regreso todos los *Domingos.*

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—Carga y pasajeros, vapor paquete nacional—

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro idem	10	"
" Obligado idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" Nueva Palmira idem	5	"
" Fray Bentos idem	8	"
" Concepcion idem	12	"
" Paysandú idem	13	"
" Salto y Concordia idem	16	"

Los de proa pagaran la mitad.

CARGAS.

A Montevideo por tonelada	$	3
" Rosario	"	6
" Paraná	"	10
" Salto y Concordia	"	10

Para Cuyabá, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

"Marques de Olinda."

Comandante, Hipólito Betancour—Saldrá mensualmente; admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolas	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumba	142	"

Para el Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"Salto."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos, siguiendo á las 5 de la tarde para Montevideo.

NOTA—Los pasageros que vengan abordo sin boleto de la agencia pagarán un patacon ademas de su correspondiente pasaje.

A la llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la vuelta.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor

"Corrientes."

Saldrá para dichos puertos el 20 de Marzo sin falta. Admite carga y pasageros.

Pasaje de cámara ...... 500 $
Idem idem de proa ...... 3[illegible]0 "
Carga por tonelada ...... 300 — y 5 p.% de capa.
Dinero, mjo. y oro.... ½ p.%
Plata ...... ½ p.%
Encomiendas, convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagaran su flete adelantado y convencional.

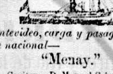

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

Capitan—D Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lunes y Viernes de cada semana á las 5½ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pat'nes.
Carga por tonelada...... 3 "
Metálico ½ p.%—Papel ½ p %
Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor del nombre de su capitan, son las mejores garantias y que los pasageros serán esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa)

NOTA.—El pasagero que vaya á bordo sin boleto, será el último en elejir camarote.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional.

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los martes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sábados á las 8 de la mañana. Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia........ 4 patacones.
Al Carmelo...... 5 "
Flete de carga á la Colonia..... 2 "
Al Carmelo...... 4 "

Oro ¼ p %, plata ¼ p.%—Encomiendas convencional

NOTA—Las llegadas á la Colonia los Sábados está en combinacion con las diligencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

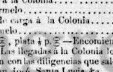

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasageros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todo, os miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo...... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

	Cámara fts.	Proa fts.
Nueva Palmira...	5	2
Fray Bentos.....	8	4
Concepcion......	12	6
Paysandú........	13	6 4
Concordia y Salto..	16	8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dowse.*

NOTA—Los pasageros que vengan abordo sin boleto de la agencia pagarán un patacon además de su correspondiente pasaje.

A la llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la vuelta.

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"Espigador"

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los sábados á las 10 de la mañana, y regresando todos los miércoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario todos los Martes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

	Cámara.		Proa.
Rosario......	16 ps fts.	Idem.....	8 ps. fts
San Nicolas..	12 " "	Idem......	6 " "
Las Hermanas.	12 " "	Idem.....	6 " "
Obligado.....	12 " "	Idem.....	6 " "
San Pedro....	10 " "	Idem.....	5 ps fs.
Zárate.......	4 " "	Idem.....	2 " "

Fletes, Rosario 6 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ¼ p %, oro ¼ p %

Las encomiendas convencional deben estar en la ajencia el mártes antes de las 3 de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1
Enrique Dowse.

Para Montevideo, carga pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miercoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara........ 4 patacones—Proa .... 2 id.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.

Agencia de los Vapores, calle de Cuyo No. 1.
ENRIQUE DOWSE.

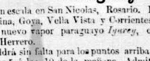

Para la Asuncion del Paraguay.

Con escala en San Nicolas, Rosario. Paraná, la Paz, Esquina, Goya, Vella Vista y Corrientes.

El nuevo vapor paraguayo *Igurey*, comandante Andres Herrero.

Saldrá sin falta para los puntos arriba mencionados el juéves 5 á las 10 de la mañana Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demás puntos para los cuales tiene escelentes comodidades. Para mas pormenores á los agentes—*E. Vogel y Co.*, Cuyo No. 34½. m3-3d

Para Nueva York.

El muy velero y de primera clase, Bergantin Americano "Maria Wheeler" Clavado y forrado en cobre de 304 toneladas. Esta pronto á recibir carga y tiene la mitad de su cargo contratado sera despachado con brevedad.—Consignatarios C. H. Folmar y ca, por mas pormenores ocurrán á Chamberlain y Minturn calle Cangallo núm, 40. f25 30p.

Para Cádiz y Barcelona.

Pasageros Solamente.

El hermoso y superior bergantin español MOMJUICH su capitan Dn. Buenaventura Riera, saldrá para dhos. destinos á mediados del mes entrante, y admitirá algunos pasageros á quienes ofrece el trato mas esmerado como lo tiene acreditado—Ocurrase para tratar á su capitan en el Hotel de Comercio ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos calle de Cangallo núm. 138. f26·10d.

REMATES.

Por Balbin y Plowes.

Remate de la hermosa finca calle del Perú No. 253 esquina de Méjico.

Los herederos mayores de los de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereyra de Gomez con la venia del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia han convenido en que sea sacada á remate público la casa paterna calle del Perú No. 253 formando esquina á la de Méjico, cuya venta á dinero de contado tendrá lugar el sábado 7 del entrante marzo á las 12 en punto en el mismo local, renunciando los herederos á la accion de retracto á favor del comprador.

La casa se halla construida en una área de 21½ varas de frente á la calle del Perú, por 42½ de fondo á la de Mejico, toda la casa rebocada con cal por dentro y fuera aumentando su frente en el fondo de 6¼ varas.

Tiene 20 piezas entre altas y bajas todas con cielo raso de bobedilla, 5 de ellas empapeladas, las maderas son de lapacho y runday, puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, 2 patios, 1 corralon á la calle de Mejico y con capacidad para construir otra casa igual una hermosa esquina con dos piezas mas.

POR EL MISMO.

Del hermoso terreno y edificio con frente á las calles 25 de Mayo núms. 215, 217 y 219 calle del Temple núms. 1 y 3 y Paseo Julio.

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematará el lindo terreno y edificio de gran porvenir con 22 1|2 vs. de frente al paseo Julio, 22 3|4 á la calle del 25 de Mayo, y 31 á la del Temple.

Este lindo terreno se halla edificado de modo que puede dividirse en cuatro partes, á saber:

Calle 25 de Mayo núms. 215 y 217.

Esquina, tras-tienda, otro cuarto mas, sótano, cocina, necesario, y pozo.

Casa antigua núm. 219.

Cuatro piezas, patio, cocina, necesario y pozo

Paseo Julio, esquina á Temple.

Esquina, almacen, dos piezas mas, cocina, necesario y pozo.

Corralon con frente al paseo Julio.

Un gran almacen con fondo hasta la calle del 25 de Mayo, y un espacioso corralon.

Toda la propiedad está arrendada produciendo un buen alquiler y se rematará en un lote ó en fracciones al gusto del comprador.

POR EL MISMO

En la calle de la Victoria No. 202.

El miercoles 4 y jueves 5 del corriente á las 11 punto y á plazos de costumbre se rematará el surtid de efectos que á continuacion se detalla:

Tela de poncho para lana id de algodon pellones ingleses ponchos de lana gergas paño de poncho id angosto casimires género para vestido camisas de varias clases género para sabanas true muselina de la India cocobirneo id rosado coletas alemanesco muselinas á cuadro id de motita género para pantalon zarazas bramantes lienzos bombasi piqué blanco tohallas frazadas coletas merino negro muselina de lana camisas de señoras enaguas tiras bordadas pañuelos de hilo id de algodon para mano id de foulares id de cambray de seda lustrina negra sacos de lustrina orleans estractos aceite agua de colonia peinetas de carey id inmitacion acero de miriñaques abanicos sombreros aterciopelados id de castor id de paja medias camisetas calzoncillos uso domesticos mapadas y muchas otros artículos.

Por José E. Blanco é hijo.

A la mas alta postura y dinero de contado.

El jueves 5 de Marzo á las 12 en punto se rematará el menage de la casa calle de las Artes núm. 128 que consiste en 1 piano perpendicular de jacarandá, sillas de caoba asiento de crin, sofaes, sillas de esterilla, mesas con piedra mármol de diferentes clases; 1 relox de oro para bolsillo con su cadena y otras alhajas, mesa de comer, aparador, estantes, lavatorios, marquesas, cuadros, anteojos para teatro y larga vista, alfombras de tripe, lámparas, [illegible] floreros de la China, alguna porcelana, [illegible] relojes de sobre mesa y de pared y [illegible] otras cosas que estará á la vista y que se omiten por su estension y una rica [illegible] con cristales y guarniciones. Al mismo tiempo se alquilará la casa para tratar ocurrase al rematador.

Por Thomas Gowland.

Gran Remate y Quemazon.

De la hermosa y productiva casa situada en el Pueblo de Belgrano y colocada en la calle Real, conocida por el club de Belgrano á 3 cuadras de la estacion del Ferrocarril no jirá por una situacion y comodidad para un Hotel recientemente refaccionada y con todas las comodidades para este objeto.

El domingo 15 de Marzo á la una se procederá á la Quemazon de esta valiosa finca por liquidacion y órden terminante de su dueño por tener que retirarse al campo, este edificio es á mas cómodo y grande. Belgrano y esta edificada de 11 vs. que con toda facilidad se puede dividir en tres ó cuatro lotes pudiendo venderse en fracciones al gusto de los compradores, dicha casa ha producido 3,500$ al mes y con un pequeño gasto producirá mas, pues hoy se halla refaccionada en un lado como se puede ver y no se ha omitido gasto para dejarla en perfecto estado pudiendo los interesados pasar vista por ella con anticipacion al dia del Remate.

Tambien se rematará un hermoso mostrador con piedra de mármol, que pertenecio al casino de cojon, un gran armazon propio para tienda ú otro negocio arañas de bronce y algunos muebles y útiles &a. El que tuviese interes en comprala antes del dia del Remate, pue de entenderse con el dueño Rivadavia 88 ó con el Rematador Defensa 114.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa No. 114.

El juéves 5 y viernes 6 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán, un gran surtido de efectos compuesto de lo siguiente.

Un surtido de ropa francesa muy fina aparente para la estacion y recien introducida, lienzos de varias clases, frazadas finas de varios tamaños, camisas de hilo y vistas de id, casimires de invierno de colores, paños negros casimires id, pañuelos de hilo con vainilla, id de hombre, id de señora de varias clases, listados finos, cotines, género de seda para vestido, piqué y pequines, bombasi labrado, paños pilotos, sombreros de varias clases, bramantes de clases finas, medias de hombre y de señora, uso domestico, géneros de algodon para pantalon, pañueleria de algodon de varias calidades, orleans mantas finas y regulares, pellones finos y ordinarios, pañuelos de rebozo de lana y mezcla, camisetas de lana, id de merino finas, fajas anchas y angostas, fleco para calzoncillo, lienzo gris, merinos negros, calzoncillos de punto, piel de lobo, medias de niño surtidas, miriñaques, cocos de la India, coco labrado, géneros para vestido, paños de poncho, 11 angostos de colores, vestidos para niños, caprichos, muselinas á cuadros, estopillas, pañuelitos para el cuello, colchas de algodon, frazadas de lana de algodon, y otros efectos que no se detallan.

El jueves será por cuenta y órden de una casa de comercio.

POR EL MISMO.

En el almacen por mayor y menor calle Rivadavia No. 638.

POR LIQUIDACION.

El miércoles 4 del corriente a las 11 en punto se rematara precisamente a la mas alta postura por tener sus dueños que liquidar el surtido de dicha casa que consta de:

Un surtido general de lozas y cristales, licores y vinos embotellados, naypes españoles, fósforos de Roche, papel balanza, tè negro, cohetes de la India, cigarros hamburgueses varias marcas, clavo de olor, tabaco americano, champagne, velas esterina, pasas de higo, papel estraza genovés mediano y grande, aceite de Niza en cajones, azul de Prusia, ginebra en damajuanas, [illegible] y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet Hns. y Ca., calle de Rivadavia No. 239.

En los dias miércoles 11, juéves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un gran surtido de efectos franceses llegados por los últimos buques del Havre, propios para la estacion entrante cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El martes 10 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por Federico Silva.

Gran Quemazon.

En su casa, Potosi núm. 121.

Lotes á la vista.

El miércoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio y se venderá por órden espresa para redondear factura y condiciones que se estipularán.

Aguardiente de caña de 19 á 39 grados, café del Brasil en grano, azúcar superior varias clases, id de Pernambuco vino carlon en pipas, ginebra de varias marcas id en damajuanas, vino de burdeos en botellas vermut francés, ajenjo, coñac inglès y francés en barriles, caña del Brasil id de la Habana id en damajuanas chocolate español, pasas de uva, galletitas américanas ostras frescas té negro, vino frances en bordalesas, coñac en cajones, fideos, almidon americano, arroz de la India, tabaco negro, yerba misionera, cigarros hamburgueses, hilo acarreto, almidon del pais, papel de embolver, chicoricdal, sardinas conservas, tabaco americano, harina americana superior, alpargatas, licores, curasao, cerbeza inglesa, aguardiente en damajuanas, vino jerez id seco id oporto, porotos blancos y otros articulos que se suprimen por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Para los merceros y tenderos

En la casa de comercio del Sr. P. Perissé, calle de la Piedad núm. 34.

El Juéves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente con condiciones que se estipularán un variado surtido y nuevo de los diferentes ramos, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Por S. Loivy.

De una quinta y casa situada á inmediaciones del 11 de Setiembre al Sur, en la direccion de la calle Potosí frente á la quinta que fué del General Linier, donde estará la bandera formando esquina.

El dicho terreno se compone de 35 varas de frente por 75 de fondo, con 2 hermosas piezas de material en la esquina, pozo de valde con su pileta. El mencionado remate tendrá lugar infaliblemente el juéves 5 del entrante Marzo á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar dicha casa y terreno á la mas alta postura y dinero de contado.

En la casa del rematador calle Rivadavia 357 habrá varios carruajes para conducir á los interesados, á las 4 y media en punto.

POR EL MISMO.

De tienda, mercería y articulos varios.

En su casa calle de Rivadavia 357.

El martes 3 y el miercoles 4 del corriente a las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta sin retirar lote y á dinero de contado un variado surtido cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible] un gran surtido de articulos de merceria que no se detalla por su mucha estension.

AVISOS

Loteria de la Beneficencia
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR 200,000 PESOS.

La loteria MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 19 DE MARZO.

El valor del billete entero es de 80 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 20 pesos.

SUERTES.

1 de		200,000
1 –		20,000
2 –	10,000	20,000
4 –	4,000	16,000
8 –	2,000	16,000
92 –	800	73,600
188 –	400	75,200
304 –	300	91,200
600 S'tes	ó 2,400 cuartos	512,000 $

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.
La Comision Administradora.

Municipalidad de la ciudad.

Habiendo desechado el consejo municipal la oferta hecha para el empedrado de las calles comprendidas en el lote No. 3.° que en 22 del anterior mes se remataron, la comision municipal de obras públicas, competentemente autorizada, llama nuevamente á licitacion pública por el referido lote para el miércoles 4 de Marzo á las 2 de la tarde en la secretaria de las comisiones previniendo que los proponentes estarán sujetos en un todo á las condiciones establecidas en el primer aviso de licitacion que se publicó

El lote es el siguiente:

San José 1 entre Potosí y Moreno.
Azcuénaga 1 " Piedad y Cangallo
Con piedra de la Banda Oriental.
Cangallo 1 " entre Azcuénaga y Larrea.
Andes 1 " Piedras y Rivadavia.
Victoria 2 " Entre-Rios y Sarandi.
Pasco 1 " Rivadavia y Victoria.

NOTA—Se previene que la comision no oirá propuesta que exceda de 47 pesos vara cuadrada de empedrado. m1-3d

Lecciones de teneduria de libros por partida doble.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros por el mismo sistema que siguen todas las casas de comercio, con toda perfeccion por una onza de oro ó su equivalente en papel. El profesor garante la perfecta enseñanza, y para mayor satisfaccion, si alguno creyese no haber quedado completamente enseñado en las 15 lecciones espresadas, le dará las que necesite, mas hasta que quede á entera satisfaccion del que aprende, sin cobrarle nada mas que el precio convenido.

Piedras 75 entre San Martin y Reconquista en los altos la primer puerta al concluir la escalera, á toda hora. m1-3d

Dentaduras de Ambar.
CALLE DE CUYO No. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura á media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m1-3d.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente Febrero, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Gregorio Tagle, situadas en esta ciudad, la primera en la calle de Belgrano señaladas con los números 36-38 y ½, compuesto su terreno de 12 y ½ varas de frente, al Norte; y 37 y ½ de fondo al Sud, previniendosé que á las 25 varas sobre el costado Este, se encuentra un martillo á su favor, compuesto de 5 y ½ varas de frente con 12 y ½ varas de largo, viniendo á tener 18 y ½ varas en su frente de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 750,000 ps. mje. La segunda en la calle de la Defensa, señalada con los numeros 65, 67 y 69, compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este, con 19 ½ de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 253,412 ps. mje., previniendose que no admitirá por la segunda, oferta que baje del valor de la tasacion.

Por mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 7 de 1863.—*Pedro Medina.*

Secretaria del Banco.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1863

El directorio ha dispuesto que desde el 1.° del entrante Marzo y hasta nueva resolucion se *abone* á lo depósitos á premio en moneda corriente á razon de 10 p.% anual: y que se *cobre* los descuentos de la misma moneda á razon del 12 p.% quedando el metálico sin alteracion alguna—*E. Zamudio.* m1-6d

GRAN RIFA.

Con superior permiso de la Municipalidad de un templo catedral en miniatura todo de madera tasado en la cantidad de 4,500 ps., á 10 pesos número. Los señores interesados pueden pasar á la calle de Cuyo No. 241 esquina de Artes. Este trabajo es constancia de 9 meses continuos. m1-26 d

Banco de Lóndres
Buenos Aires y Rio de la Plata.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—
Abona......... 12 p% al año
Cobra......... 18 p% al id.
En moneda corriente—
Abona......... 12 p% al año
Cobra......... 15 p% al id.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.
m1-30p Gerente—*J. H. Green.*

Comisaria General de Guerra y Marina.
AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Por disposicion superior el dia 20 del entrante se oirán propuestas verbales á las dos de la tarde en los almacenes de Comisaria, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro departamentos de fronteras, Norte, Centro, costa Sud, Sud y el fortin Esperanza, bajo las condiciones siguientes.

1.° Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la provincia que guarnezcan las fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallan situadas ú operen, sea al interior ó al esterior de la linea de fronteras con arreglo á los pedidos que los hagan los respectivos gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres las segundas debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los gefes de frontera.

3.° El cuero fresco será entregado al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada quedando todo lo demás de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio serán abonados al corriente de plaza en el lugar en que se tomen.

4.° En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó sei las que presenten al abasto condiciones á las designadas en la base 2.° los jefes respectivos estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.

5.° Los contratos durarán un año á contar desde el 1.° de Mayo próximo entrante, siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.

6.° Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las reses entregadas serian presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que le serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion establecida en estos casos, pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.

7.° Las propuestas deben hacerse por separado para cada uno de los departamentos debiendo los proponentes presentar fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.

"Artículo adicional—En el abasto del departamento Norte se comprenden las guarniciones de la guardia de la Esquina y Fortin Melincué de acuerdo con las bases designadas."

Santiago R. Albarracin.
f25 21d

Dilijencias
PARA LA VILLA DE MERCEDES.
EMPRESA—"PROTEGIDA."
CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; Salidas un dia si, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle Rivadavia 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los Empresarios plaza principal,—Los empresarios.—*Picot hermano.*

BANCO
DE
LONDRES
Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500,000 *libras esterlinas en* 5000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce (Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning (Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas. [Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" " Enrique V. East (Director del City Bank.)
" " Juan Elin [Sres. J. B. Elin y Ca.]
" " Juan Hackblock (Director del City Bank.)
" " Juan Hickie (Sres. Hickie Borman y Ca.)
" " David Howden (anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" " Jorge A. H. Holt [anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" " Juan S. Rivolta (Sres. Antonio Rivolta é hjs)
" " T. S. Richardson. (Director del metropolitan Bank.)

BANQUEROS.

The City Bank—Londres.
Secretario—Sr. D. J. C Ruding—Lóndres.
Gerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.
Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street No. 40. Lóndres. — Calle de la Piedad No. 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.
Descuentos, en moneda corriente y metálico.
Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*
Adelantos de Dinero, sobre frutos de esportacion, y giro de

CUENTAS CORRIENTES

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes, á saber:

1.° Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.° Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.° Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision y serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.° A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente.*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.° Las cuentas de las sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.° El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, así como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.° Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.° Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta; y rejistrando su firma, ó la de sus lejítimos apoderados, en los libros del Establecimientos.

NOTA—Las solicitudes de descuentos presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde, escepto los Sábados, en que estará abierto hasta las 4 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863 f8 30d
Gerente— *J. H. Green.*

Hermosa quinta en venta.

A trece cuadras de la plaza de la Victoria, calles empedradas.

La magnifica casa quinta del Sr. D. Tomas Fairs, situada en la calle de Cochabamba sobre la barranca, con vista al Rio con 95½ varas sobre la calle Cochabamba y 146 varas de fondo hasta la calle de Garay que va á abrirse.

La casa reune en si cuantas comodidades puedan desearse, está edificado enmedio de sus terrenos y se compone de las piezas siguientes; 2 salas grandes, 1 salita i Comedor grande con antesala 7 dormitorios en los altos y bajos todo empapelado con cielo raso 5 entablados y 2 enlozados.

Hay un corredor cubierto de tabla al rededor de toda la casa que comunica con el patio, cuarto de baño 1 cocina grande 2 grandes sotanos con armazon y dos grandes alacenas.

Separadas de la casa por el gran patio hay las piezas para los criados, cocina, horno, cochera, caballeriza para caballos con altos & 1 aljive y pozo de agua muy rica.

Hay ademas una casa sobre la calle de Cochabamba que comunica con el jardin con 4 hermosas piezas, 1 cocina &a, cortando la comunicacion se puede hacer de ella una casa separada.

El terreno quebrado de la quinta embellecido por antiguos y grandes árboles, las hermosas vistas, que por u situacion dominante á la rada esterior, la Aduana la boca del Riachuelo y barracas hacen de este parage uno de los mas pintorescos y agradables que puede imaginarse.

Las personas que deseen ver esta posesion en la misma quinta les franquearan la entrada y para tratar ocúrriran al No. 7 calle de Bolivar Plaza de la Victoria.
f21 14d

Un muchacho.

Que sea inteligente para sacar pliegos de la máquina —se necesita en la oficina del *Siglo.*

Ferro-Carril del Oeste
Liquidacion de las acciones.

Debiendo dar cuenta, proximamente al gobierno de la invension de los fondos destinados á la amortizacion de las acciones en circulacion se transcribe nuevamente el aviso publicado por la comision directiva con este objeto, para conocimiento de los que aun no hayan hecho el cobro de sus créditos.

Comision del ferro-carril del Oeste.

"Desde el dia 18 del corriente los tenedores de acciones del Ferro-Carril del Oeste, podrán ocurrir al banco de la provincia por el abono de los valores que les correspondan, con sujecion al arreglo que determina el decreto del gobierno fecha 26 de Diciembre último, debiendo previamente, ocurrir los tenedores al presidente de la antigua comision D Felipe Llavallol á fin de que sea practicada la liquidacion respectiva".—Buenos Aires Febrero 13 de 1863.
Mariano J. Haedo, (Presidente.)
Pastor Obligado, [Secretario.]

NOTA—Los tenedores de acciones podrán ocurrir al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde para la liquidacion espresada arriba. f25-15d

Secretaria del Banco y casa de moneda.

Se previene al público que, de conformidad con la resolucion del Directorio, aprobada por el Superior Gobierno, son admitidas á depósito á premio en este establecimiento las monedas estrangeras de oro que abajo se espresan, en la forma siguiente:

Soberano ingles por........ 4,90/100
Condor chileno............. 9,25/100
Brasilera de 20 mil reis..... 11,
Aguila de los Estados Unidos. 10,
Doblon español............ 5,
Napoleon de 20 francos...... 3,90/100
Moneda sarda de 20 liras... 3,90/100
Onzas de oro.............. 16,

Buenos Aires, Febrero 8 de 1863.
Eufonio V. Zamudio.
Secretario.

Peones estranjeros á sueldo

Se necesitan para cuidar ovejas en la Magdalena, para tratar, ocúrrase calle de Cerrito núm. 124.
m1.° 3d

MAYORDOMO

Se ofrece un oriental casado hombre formal para el empleo de mayordomo ó capataz de un establecimiento de campo, es inteligente en esta clase de trabajos y ofrece recomendaciones satisfactorias. Los interesados podrán ocurrir á la calle de Suipacha núm 273.
f20 10d

Ferrocarril del Oeste.

DESDE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1862 EL SERVICIO DE TRENES QUEDA ESTABLECIDO DEL MODO SIGUIENTE:

DIAS FERIADOS.

	SALIDAS.				REGRESOS.			
Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.°	6	6-20	7	7-40	7-20	8	8-30	9
2.°	8	8-30	9	9-40	9-20	10	10-30	11
3.°	10	10-30	11	11-40	4-20	12	12-30	1
4.°	12	12-30	1	1-40	1-20	2	2-30	3
5.°	2	2-30	3	3-40	3-20	4	4-30	5
6.°	4	4-30	5	5-40	5-20	6	6-30	7
7.°	6	6-30	7			8	8-30	9

DIAS DE TRABAJO.

	SALIDAS.				REGRESOS.			
Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.°	6	6-30	7	7-40	6-20	7	7-30	8-10
2.°	9	9-30	10	10-40	9-20	10	10-30	11-10
3.°	12	12-30	1		2-20	3	2-30	3
4.°	4-30	5	5-30	6-10			3-30	
5.°	5-30	6	6-30	7-10			7-30	
6.°	6-30	7			7-20	8-10	8-40	

Debiendo salir el primero á las 6 de la mañana, los mayorales deberan entregar los equipajes en esta Estacion la víspera hasta las ocho de la noche, y los pasajeros deben tener cuidado que no se recibirá encomienda ni equipaje alguno sino hasta 30 minutos antes de la salida del tren.
El Administrador.

LA COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio calle de la Reconquista núm. 83.

Direccion:

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presiden
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente,
Francisco J. Moreno.

Accionistas:

Alcorta, D Amancio	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama D. José G
Anchorena, D. Nicolás.	Lezica, D. Ambrosio F.
Armstrong, D. Tomás.	Lumb D. Eduardo.
Arocena. D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Mcabe, don Santiago.
Azcuénaga, D. Miguel.	Madero, don Francisco
Barber A, y Ca.	Marcenaro, D. Tomás,
Botte D. Felipe.	Martinez, é hjs. Narciso
Cano, don Juan.	Mavol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, don Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, don Francisco.
Chas, don Francisco.	Ochoa, y ca. D. Enrique
Cobo, don Manuel.	Parravicini, don Jacobo
Delfino, don Bernardo.	Pereira, don Leonardo.
Demarchi y hnos. A.	Saavedra, don Mariano.
Dorrego D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique
Elortondo D. Federico.	Tomkinson, y ca Tomás
Guerrico, D. M. José.	Zumarán y c.
Iraola, D. José G	f1.° 30d

COLEJIO
"San Martin"
Calle de la Florida Nº. 158,
Entre las de Cuyo y Corrientes.

Director—
Roberto Hempel.

f-28-8d.

AGUAS CORRIENTES.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863 planos, propuestas y presupuestos para la provision de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente.

1.° Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.

2.° Las máquinas de aparatos serán capaces de suministrar cuando menos 1500 pipas diarias.

3.° La estension ocupada por los caños maestros abrazará 370 manzanas ó 48 millas.

4.° El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.

5.° La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.° El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.

2.° La calidad de los materiales que hayan de emplearse.

3.° El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de las paseos y plazas.

4.° Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la contruccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

Asociacion Española de Socorros Mutuos.

Por órden de la "Junta Directiva" se avisa á los Sres. Sócios que desde esta fecha queda nuevamente encargado de recaudar la cobranza de la sociedad, el Sr. Dn. Manuel Ruiz y cesa en el desempeño de este cargo el Sr. Dn. Marcos Echeverria.—Buenos Aires, 26 de Febrero de 1863. *B Victoria y Suarez.*—Secretario. f27-8d

Hielo artificial.

De la máquina previlejiada por el Superior Gobierno.

Habiéndose fabricado la cantidad necesaria para formar un depósito suficiente á suplir todo pedido, desde hoy en adelante queda establecida su venta continuada en todas las estaciones del año y los Interesados pueden ocurrir á dar sus órdenes, bien sea á la misma fábrica plaza 11 de Setiembre en el establecimiento "destileria á vapor" ó á la Botica y drogueria Demarchi, frente á Santo Domingo, hasta que se establezcan otros depósitos en diferentes puntos de la ciudad. Su precio por mayor queda fijado en 25 pesos arroba. f28 8d

LA MUNICIPALIDAD,

De la Ensenada previene á todos los pobladores de terrenos dentro del Egido del pueblo, que deben presentar los titulos que tengan para justificar su derecho, á ellos, dentro del término perentorio de sesenta dias, contados desde esta publicacion, pasados los cuales la Municipalidad hará la clasificacion correspondiente y procederá á disponer de los terrenos cuya propiedad no s hubiese justificado.

f28-15d. Tiburcio Bustos—Presidente.

Se vende

El vapor Changador construido en Inglaterra de las maderas mas fuertes, tiene 96 pies de largo 15 de manga y fuerza de 19 caballos ultimamente ha recibido calderas nuevas y queda completamente refaccionado ocasionando un gasto de 500 libras esterlinas.

Un buque de vela se recibira en cambio.

Ocúrrase á la agencia de vapores de Enrrique Dowse Calle de Cuyo núm 1.
M.3-8d

DEPENDIENTE

Se ofrece un joven estranjero que tiene conocimiento de escritorio; posee el frances, ingles y aleman, el que se interese ocurra calle del Peru 81 y 33.—m2-3d

Nuevas peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.
ADMINISTRACION GENERAL
152—POTOSI—152

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del pùblico que desde el 1.° de Noviembre quedan definitivamente arreg!adas las salidas én el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Valdez, Celmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo del Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Sensillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelina de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia Arroyo, idem de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma negra, Loma partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso del Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—
Torres, Bergeire y Ca.

Ferro-carril
DEL NORTE,

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, quedando establecidas del modo siguiente,

SALIDAS.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires....1er. tren 6 de la mañana.
Idem............2.° " 8 " "
Idem............3.° " 4½ de la tarde.
Idem............4.° " 6½ " "
De Belgrano.......1er. " 7 de la mañana.
Idem............2.° " 9 " "
Idem............3.° " 5½ de la tarde.
Idem............4.° " 7½ " "

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires....1er. tren 7 de la mañana
Idem............2.° " 9 " "
Idem............3.° " 11½ " "
Idem............4.° " 3 de la tarde.
Idem............5.° " 4½ " "
Idem............6.° " 6½ " "
De Belgrano.......1er. " 8 de la mañana.
Idem............2.° " 10 " "
Idem............3.° " 12½ de la tarde.
Idem............4.° " 3 " "
Idem............5.° " 5½ " "
Idem............6.° " 7½ " "

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.

La Administracion.
10-30p.

La Argentina.
AGENCIA GENERAL DE COMISIONES.
En la calle de Rivadavia, 11 de Setiembre.

CLAVEL Y OLIVERA.

Se encargan de toda clase de Comisiones para la ciudad y campaña, venta de frutos, ganados, terrenos y fincas, de la descarga de frutos en los Mercados ó depósitos, proporcionan carga á las carretas de campaña, se encargan de cobros, dilijencias judiciales, archivo de marcas y en general todo lo que es concerniente á este ramo.—Los Sres. Comerciant s que necesiten mandar efectos á la campaña, pueden dirijir sus órdenes á la Agencia, que se les proporcionará carretas para el punto que precisen. f22 10d

Municipalidad del Salto.

En cumplimiento de lo dispuesto por la municipadad en sesion del 10 del corriente, por el presente se llama á todas las personas que se consideren con derecho de lejítima propiedad á alguna parte de los terrenos que constituyen el éjido de este pueblo, para que en el perentorio término de 40 dias contados desde la fecha, se presenten ante ella por si ó por medio de apoderado con los documentos justificativos de la misma. Previniendo que vencido este plazo, la municipalidad tomará posecion de aquellos cuyos títulos no fueran presentados.

Salto Febrero 18 de 1863.
Firmado—Fracisco S. Soler.
Sostituto.
Pedro Palmarini.
Secretario.
f28 6d.

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES.

NUEVAS MENSAGERIAS
La Invariable Porteña.
CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias 2, 5, 12, 15, 22 y 25.
Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.
El empresario—*Miguel M. Lupo.*

A los estancieros.

Molinos de mano para moler trigo, hay tambien uno arreglado para moverse por caballos.—17 calle Florida. f28-8d.

Hombre de confianza

Se necesita uno para el cuidado de una casa—ocurrase á la oficina del *Siglo.*

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires Marzo 2 de 1863

Se previene al público que el Miércoles 4 del corriente á la una del dia se quemará en este Establecimiento la suma de ps 1.835000 por cuenta de la amortizacion correspondiente á las emisiones 1859 y 1861.
E. V. Samudio
Secretario

Dn. Romualdo J. Segurola
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Febrero de 1863

Da. Gregoria Segurola de Letamendi, Da. Saturnina Segurola de O. Basualdo, hijas, Dn. Vicente Letamendi y D. Ramon O. Basualdo, hijos politicos, y los nietos de dicho finado suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de la Merced, el miércoles 4 del precente á las diez de la mañana. A cuyo favor quedarán reconocidos. Los SS. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 pesos. m3-2d.

Banco Mauá y Ca.
CALLE DE CANGALLO Núms. 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.
En cuenta corriente Metálico.

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 18 p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p.% id.
En cuenta corriente *papel moneda:*
Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 15 p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p.% id.
En depósitos á plazo fijo *en metálico y moneda corriente* interés convencional.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
m3 15d. *P. P. Mauá y Ca—Willian Leslie.*

Comisaria general de guerra y marina.
Aviso Oficial.

Buenos Aires Febrero 23 de 1863

Por disposicion Superior, el Juèves 5 del entrante, á las dos de la tarde se recibiran propuestas cerradas para la construcion de las embarcaciones espresadas á continuacion:

Dos embarcaciones de veinte y siete pies de largo, seis de manga y dos y medio de puntal.

Ocho medianas de de diez y ocho piés de largo, cinco y medio de manga y dos y medio de puntal.

Ademas todo lo necesario para el completo equipo de cada una de ellas, segun la relacion que se manifestará á los interesados en esta oficina.

Las propuestas deben hacerse en la inteligencia de ser l s embarcaciones fuertes y de excelente construcion, siendo su plancha igual á la de las falúas de la Capitania del Puerto de esta Capital; debiendo cada propuesta marcar el periodo fijo de su entrega.

Santiago R. Albarracin
f. 25—8d.

Administracion general de correos.

Habiendo procedido el administrador de correos de Mendoza, con fecha 6 del corriente, á la quema del rezago de las cartas que existian en aquella administracion, prévias las formalidades de ordenanza, y estraido de estas cuatro letras que fueron depositadas por el escribano de gobierno en la Administracion de Rentas Nacionales, cuyas letras son:

Una valor de mil francos, única de cambio, á favor de Mr. Leonce Comte contra Mr. Solavete de Buenos Aires, girada en Leon el 1.° de Mayo de 1857.

Una de cuatro mil francos á favor de Mr. Jòames Gelos contra P. y C. Jourde de Buenos Aires, primera de cambio girada en Paris en 25 de Febrero de 1863.

Una de seiscientas libras esterlinas, segunda de cambio á favor de D. Gregorio Echevarria, endosada por este á D. Mariano Echevarria contrato Mejs, Anthony y sons de Londres, girada en Copiapó á 2 de Febrero de 1861.

Un vale de veinte pesos á favor de D. Francisco Susini contra Gentilmo Sigi Franluico, firmado en el Paraná en Febrero 18 de 1856.

Se avisa al público por medio de este aviso para que los que se consideren con derecho á dichos documentos se presenten á esta administracion general para los fines que son consiguientes—Buenos Aires Febrero 25 de 1863—*Posadas* f27,6d

Ferrocarril del Oeste
Amortizacion de las Acciones.

Quedando por pagar algunos títulos se avisa al publico que quedan fijados los dias 14 y 31, del presente, y 15, y 30 de Abril proximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm 138, en los dias mencionados de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniendose que pasado el 30 de Abril se procedera á dar cuenta al Gobireno del resultado de la liquidacion de dichos titulos. —Buenos Aires Marzo 2 de 1863. - M.3—30p.

Rambouillets en venta.

Por la barca francesa "Emile", procedente del Havre, acaban de llegar.
20 carneros Padres.
30 ovejas.
Magnificos animales de la dicha raza.
Se hallan en la caballeriza Alemana, calle Balcarce núm. 64, y para tratar, ocúrrase á la calle Florida núm. 119,
m3 8d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Mayol para qui dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto donde jiran los autos testamentarios.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1863.—*José Boado.* f11 30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Roman ya sea como acreedores ó herederos para que se presenten á deducir sus derechos dentro de dicho término por la oficina del que firma bajo apercibimieneo de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.—*Teodoro L Pardo.* f11 30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 4, 5, y 6, del entrante mes de Marzo, de una finca perteneciente á la Testamentaria de Da. Rafaela Echagüe, situada en la plaza del pueblo de San Isidro compuesto su terreno de 4,283 vs. cuadradas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,610 ps. 2 rls. mjc.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifesto las tasaciones.—Buenos Aires Febrero 10 de 1863.—*Pedro Medina*
f21-10d.

El doctor D. Jacinto Cárdenas Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento de esta ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Pastor Villalba y le mando que dentro del termino de nueve dias se presente en la Cárcel Pública, para comparecer ante este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro le sigue por circular papel moneda falsa, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá esta causa con los estrados y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres—*Jacinto Cárdenas*—Por mandado de S. S. *Francisco Raggio* Escribano público y del crimen f24 9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D; Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Rocha y Laybun, para que el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por mi juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1863—*Pedro Medina.* f12 30d

Por disposicion del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil doctor don Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias inferiores de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes de marzo, de una casa perteneciente á testamenteria de doña Getrudiz Fonseca y Medrano, situada en la ciudad, calle de la Piedad entre las de Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte y 48½ varas de fondo al sud, tasada en todos sus ramos en 29,063 pesos moneda corriente, previniéndose que hay una oferta de 32,200 pesos. Las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano que firma adscrito á la oficina de don Fernando Sogade, que les pondrá de manifiesto sus tasasiones y demas pormenores.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1863.
f.19 15d. *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Ruperto Rosseti, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo abscripto, donde jiran los autos de su referencia—Buenos Aires, Enero 31 de 1862
f5 30d *José Boada,*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Latorre, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscrito, donde jiran los autos testamentarios—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863—*José Boada.* f12- 30d

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante marzo, de una casa en esta ciudad, calle de la Victoria núms. 294, 296 y 298, perteneciente á la testamenteria de D. Ezequiel Castro, cuyo terreno se compone de 16 varas de frente al norte y 21 de fondo al sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 233,876 $ 6 rls. m. c. Los que se interesen en su compra, ocurran al escribano que firma adscrito á la oficina de D. Mariano Cabral, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenor Aires, Febrero 4 de 1863.
f.20-14d. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Jose Ruiz Alcedo, bien sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 7 de 1863—*Laudelino Cruz.* f10-30d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital Dr. Dn Manuel H. Langenheim se cita llama y emplaza al individuo llamado Camilo, que fué peon de la caballeriza situada en la calle de Talcahuano entre las de Parque y Corrientes, para que en el termino de diez dias contados desde esta fecha comparezca ante el Juzgado á cargo del espresado Sr. Juez á prestar declaracion en la causa criminal que estoy siguiendo de oficio contra Martin Paquero y José Martinez por pelea de que resultó este herido.—Buenos Aires Febrero 25 de 1863.—*Diego Pombo.*—Escribano público y del crimen. f27-10d

CORREO DE ULTRAMAR
ANO 1863

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra escrita por E. CHARTON, titulada:

La tercera parte de la vuelta al Mundo.

Magnífica edicion completa en un tomo de folio mayor de mas de 400 pájinas, con 255 láminas de las cuales 61 son del tamaño de la obra y 14 mapas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año de 1863 entero, con regalo encuaderando Ps. fts. 18.
Id id id á la rústica Ps. fts. 16 3.

PARTE POLITICA.

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.

24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119. f17 15d

Gran caja de ahorros
SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.
CREACION DE CAPITALES DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 *pesos fuertes* depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1° de Octubre de 1862.	Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1° de Enero de 1863,
pesos fuertes: 11.574,463	pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA

Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.
D. José Roque Perez. — D. Jorge Freyer.
" Francisco Facundo Moreno. — " Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donnell. — " Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelbe Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Eduardo Martin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe la economias de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años, con crecidos beneficio *Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de* 40,50 *á* 1660 *p.% anual, ó término medio* $ 28,55 *p.% anual.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e21-30d

Magnificas alfombras
DE UNA SOLA PIEZA SIN COSTURA.

Los señores C. T. Getting Ca. acaban de recibir de la acreditada fábrica en Europa, de los Señores James Templeton Ca. muestras de estas magnificas alfombras de una sola pieza sin costura. Las personas de buen gusto deben aprovechar esta brillante oportunidad de alfombrar á su gusto su casa, teniendo presente que se garante la exactitud en las órdenes que se manden.

Estas alfombras podrán mandarse hacer en la fábrica del tamaño y color que pidan los interesados, ocurriend proximamente á ver las muestras á la calle de la Defensa No. 66. f24-8d

¡OJO! ¡OJO!

ESTANDO POR LLEGAR LAS PRIMERAS ENTREGAS DE
EL CORREO DE ULTRAMAR.

Se avisa á las personas que quieran seguir y no han renovado la suscricion para 1863, se sirvan renovar ó avisar á la agencia, para no tener demora en la reparticion de las entregas. No se repartirá ninguna entrega á los que no la hayan renovado.

Ilustracion con el regalo encuadernado........ 18 patacones.
" á la rústica........ 16 3 rls. fts.
Parte política........................ 7 4 " "

El regalo para el año 1863 es la parte tercera de:
LA VUELTA AL MUNDO
Un tomo folio, impresion de lujo y cerca de 300 láminas y mapa.
Se paga adelantado.
LIBRERIA DE LUCIEN, Victoria 119.
f26-8d.

Por resolucion del Tribunal de Comercio, en la puerta del mismo, y bajo la presidencia del alguacil portero D. Gervasio Armero, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 12, 13 y 14 del entrante Marzo, á quien m s diere dinero de contado, de dos establecimientos de campo y un terreno para lo mismo, con lo en ellos edificados, de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, compuesto de *ciento cincuenta y nueve* cuadras cuadradas, situados en el cuartel quinto de San José de Flores, tasados en la cantidad de *cuatro cientos veintiocho mil setecientos cincuenta y tres* pesos *dos* reales moneda corriente.

Las personas que se intereren en su compra, pueden ocurrir por mas informes y enterarse de sus tasaciones á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley á la que se halla adscripto el autorizante—Buenos Aires, 28 de Febrero de 1863—*Ramon Garrido*, Escribano de actuacion.
m1-12d

Por disposicion del Sr. Juez Correccional se publica por ocho dias la siguiente sentencia recaida en la causa que ante este juzgado se ha seguido contra el prófugo Juan Pintos y Pedro Fontuso, por substraccion de sellos de la contaduria de Aduana, de la cual eran ordenanzas cuya publicacion se hace a efecto de que llegue á conocimiento del prófugo Pintos y es como sigue: "Buenos Aires Febrero 28 "de 1863. Y vista esta causa correccional seguida contra Juan Pintos prófugo y Pedro "Fontuse por robo de duplicados de reembercos y transferencias de la oficina de depósitos "de la Adnana. Y considerando que resulta "plenamente justificado en cuanto á Juan Pintis haber sido el autor del robo de dichos segun se comprueba por las declaraciones del "Administrador D. Bernardino Riera y la de "D. Cupertino del Campo y demas testigos "del sumario: que no existe igual prueba contra Pedro Fontuso pues aunque conste que "en algunas ocaciones ha cambiado papel sellado, esa constancia no importa el que Fontusa sustrajese los duplicados y reembarcos "que se encontraban cambiados en la oficina "del papel sellado: Por estas consideraciones " y teniendo presente que el hurto aunque de "poca consideracion ha sido hecho al Fisco y "en una administracion encargada precisamente "de la custodia de los intereses del comercio "siendo el perpetrador del delito uno de sus "empleados: condeno á Juan Pintos en su rebeldia y con arreglo á la ley 18. tit 11 p. 7 á "un año de presidio con destino á los trabajos públicos ordenando por lo que respecta á Pedro Fontuso de acuerdo con la ley 26. "tit. 1.° p. 7.° que se le ponga en libertad "Publiquese esta resolucion por ocho dias á "fin de que llegue á conocimiento del prófugo "fecho elevese en consulta al Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal. Jo"sé D. Boneo."

Es en todo conforme con la sentencia original de su referencia á que me refiero.

Buenos Aires Febrero 28 de 1863.
Melquisedek Godoy.
Escribano público.
m1-3d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á Maria y Jorge Campana para que en el término de ocho dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del que firma á estar á derecho y oir providencia en el espediente que sigue, Manuel Florin solicitando al arreglo de la testamentaria de Martina Ravago; bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.—*Victoriano Vila*,—Escribano Publico.— m3 6d.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de D. José Ravallo en la causa que contra D. Gerònimo Buero sigue sobre indemnizacion de daños y perjuicios, se cita, llama y emplaza á este último para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha entregue los autos que en *doce* de Diciembre último y en fojas *cuarenta y una* llevó en traslado, bajo el apercibimiento que haya lugar si no verifica dicha entrega—Buenos Aires Febrero 24 de 1863—*Melquisidek Godoy*, Escribano público.
f24-15d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á los coherederos de Da. Martina Avila, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. é infrascrito escribano á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de la testamentaria de dicha Da. Martina; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 23 de 1863—*Eduardo Munilla.* f25-30d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Carlos Eguia, se han de celebrar almoneda y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 9 del entrante mes de Marzo de un establecimiento de campo, cuyo terreno se compone de 1200 varas de frente, por 3000 de fondo con aguadas permanentes, en el partido de la Villa de Lujan, con todos sus enseres y haciendas; perteneciente á la Testamentaria de Da. Cipriana Suares de Palomeque tasado en 71339 ps. Al mismo tiempo y en los mismos dias se ha de rematar, por ante el Juez de Paz del mismo partido de la Villa Lujan, una casa perteneciente á la misma Testamentaria, situada en el pueblo de dicha Villa á dos cuadras y media de la Plaza, en la calle denominada "Constitucion" y su terreno se compone de diez y siete y media varas de frente al Sud, por setenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28.000 pesos moneda corriente—Las personas que se interesen por dicho establecimiento, pueden por mas pormenores ocurrir al Escribano que firma, y por la citada Casa al Juez de Paz indicado. Buenos Aires Febrero 12 de 1863.—*Silva.* f21-20d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital Dr. Dn. Manuel H. Langenheim se cita llama y emplaza á Teresa Blanco para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente ante su Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal que estoy siguiendo de oficio contra Elena Guido y otros por estupro y heridas.—Buenos Aires Febrero 25 de 1863.—*Diego Pombo.*—Escribano público y del crimen. f26-10.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Doctor Dn. Jacinto Cardenas se cita, llama y emplaza á Bartolomé Botaro para que dentro del término de diez dias comparezca ante el Juzgado á cargo de su señoria á prestar una declaracion.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1863.—*Francisco Raggio.*—Escribano público y del crimen. f26-10d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias inferiores de la Casa de Justicia en la última tarde de los 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo de una casa situada en el Pueblo de San José de Flores cuartel 1.° compuesto su terreno de 34 vs de frente al Este y 34 de fondo al Oeste tasado en todos sus ramos en 50,680 pesos mjc. Las personas que gusten imponerse de su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Dn. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma Buenos Aires Febrero 21 de 1863.—*Pedro Miliavaca.* f22-21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Espindola, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscrito donde jiran los autos testamentarios.—Buenos Aires, Enero 31 de 1863.—*José Boado.* f1-30d.